

**EL PAPEL DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE
FORMACIÓN DOCENTE: ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS SABER PRO PARA
LICENCIADOS DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, LICENCIADOS EN
ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**



Presentado por:

Luisa Fernanda Franco Tolosa

Helver Andrés Rubio Mendoza

Daniel Gustavo Rojas Quevedo

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADOS EN
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

Bogotá

2014-1

**EL PAPEL DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS PROCESOS DE
FORMACIÓN DOCENTE: ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS SABER PRO PARA
LICENCIADOS DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, LICENCIADOS EN
ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**



Presentado por:

Luisa Fernanda Franco Tolosa

Helver Andrés Rubio Mendoza

Daniel Gustavo Rojas Quevedo

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

Tutora del proyecto:

Mireya Ardila Rodríguez

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

**EJE DE ORIENTACIÓN, PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y
GESTIÓN EDUCATIVA**

Bogotá

2014-

DEDICATORIAS:

Luisa Fernanda Franco Tolosa

Este trabajo se lo dedico en primera instancia a Dios, quién en su infinita sabiduría me ha guiado y enseñado el camino para culminar este proceso, de igual manera este proyecto es producto del amor incondicional de mi padre Adelmo Franco, quién siempre tuvo la esperanza de ver a su hija graduada, mi madre Nelly Tolosa, que con su paciencia y humildad me ha enseñado a crecer y por último pero no menos importante a mi hijo Nicolás Ramírez Franco, quién ha sido mi luz, mi fuerza y el amor de mi vida, también es importante agradecer al acompañamiento constante de Mireya Ardila, el apoyo incondicional de Myriam Corredor y a todos aquellos que han sido parte de este proceso, gracias.

Helver Andrés Rubio Mendoza

Este trabajo de grado se lo quiero dedicar en primera instancia a Dios, porque de la mano del hombre esto es imposible, pero de la mano de dios todo es posible. También quiero dedicárselo a mi padre Joaquín rubio quien me acompañó en el inicio de este proceso educativo pero la muerte no lo dejó poderme acompañar en la finalización del mismo y a mi madre marina Mendoza quien ha sido esa columna fuerte e irrompible base principal de mis principios y decisiones, a mi hermano quien con su apoyo ha sabido darme aliento y perseverancia.

Daniel Gustavo Rojas Quevedo

En primera instancia debo agradecer a Dios por haberme bendecido con la posibilidad de estudiar, con la salud suficiente para poder culminar este proceso, Agradezco a mis compañeros por la paciencia, dedicación y esfuerzo que durante este tiempo han invertido, agradezco a mis padres por su compañía, su constante dedicación y amor incondicional.

RESUMEN ANALÍTICO EN INFORMACIÓN - RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Proyecto de investigación de corte exploratorio
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	El papel de la evaluación de competencias en los procesos de formación docente: Análisis de las pruebas SABER PRO para licenciados de Psicología y Pedagogía, Licenciados en Español y Lenguas Extranjeras en la Universidad Pedagógica Nacional.
Autor(es)	Luisa Fernanda Franco Tolosa, Helver Andrés Rubio Mendoza, Daniel Gustavo Rojas Quevedo.
Director	Ardila Rodríguez, Mireya
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2014. 74 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Evaluación, competencias, calidad, formación docente, pruebas, política

1. Descripción
El documento está estructurado de la siguiente forma: en la primera parte se presenta la introducción y justificación de esta investigación, posteriormente se establece el planteamiento del problema, los objetivos, el marco referencial, que se halla compuesto en primera instancia por los antecedentes, posteriormente el marco teórico, en el cuál encontrarán el desarrollo de las tres categorías principales, las cuáles son: Evaluación de competencias, calidad y Formación docente relacionado con dos licenciaturas de la Universidad Pedagógica, donde se realiza un recorrido histórico y conceptual, luego encontrarán el marco legal, donde se explicita las leyes, decretos que cimentan la consolidación de lo anteriormente expuesto.

1. Fuentes

Águila, Vistremundo. (2004). "El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. Revista Iberoamericana de Educación. Madrid.

Barbero, Jesús Martín. (2003). "Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades". Revista Iberoamericana de Educación N° 32. Madrid.

Bautista, Julio César. (2004). Evaluación de la calidad en la Educación Primaria. Observatorio ciudadano de la Educación. Volumen IV, No. 39. México.

Bebí, Clarency. (1994). La calidad de la Educación en los países en vía de desarrollo. Revista OEI, No 5.

Bernstein, Basil. (1985). Clases Sociales, Lenguaje y Socialización. Revista Colombiana de Educación No.15. U .P. N. Bogotá.

Bernstein Basil y Díaz, Mauricio. (1985). Hacia una Teoría del Discurso Pedagógico. Revista Colombiana de Educación No.15 Primer Semestre de 1985. U.P.N. Bogotá.

Bogoya, Daniel. (2003). Cómo se aborda la evaluación desde el ICFES. Bogotá

Bonilla, Javier. (2005). Encuentros y desencuentros con los procesos de evaluación de la calidad educativa en América Latina. Documentación Seminario ICFES. Bogotá.

Bustamante, G (2003). El concepto de competencias III. Un caso de recontextualización: Las competencias en la educación colombiana. Sociedad Colombiana de Pedagogía. Bogotá

Calvo, Gloria; Rendón, Daniel y Rojas, Luis (2010). Un diagnóstico de la formación docente en Colombia. UNESCO. Buenos Aires.

Foucault, M. 2002 *Vigilar y Castigar. Traducción de: Aurelio Garzón del camino*. En: Nacimiento de la prisión, Título: La disciplina, Capítulo II. Editorial: Siglo XXI. Editores Argentina, Buenos Aires.

Gadamer, Hans-Georg (1991) El proceso de Investigación en educación. Pamplona. Eumsa

Guzmán, Carlos; Serna, Camilo y Hoyos, Daniel. (2012). Las pruebas ecaes en

Colombia: Una evaluación a la evaluación. Panorama. 6 (10), 33-54. Bogotá.

Instituto Colombiano de Evaluación de la Evaluación. (2010). Recuperado el 03 de Enero del 2011 a las 2:30 p.m. de: www.icfes.gov.co/.../73-decreto-3963-de-2009-reglamentacion-examen-

Instituto de Estudio de Posgrados (2011). Recuperado el 20 de Marzo del 2012 a las 11:30 a.m. de: <http://www.idep.edu.co/pdf/73pdf>

Martínez, Eduardo y Muñoz, Alejandro. (2008). Aproximación teórico-metodológica al imaginario social y las representaciones colectivas: apuntes para una comprensión sociológica de la imagen. Recuperado el 02 de Mayo del 2012 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n67/n67a10.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Recuperado el 12 de Abril del 2013 a las 12:30 p.m. de: <http://www.mineducación.gov.co/162/article-162342>

Tobón, Sergio. 2006. Competencias en la Educación Superior: Políticas hacia la calidad. Ecoe Ediciones. Bogotá.

Tobón, Sergio. 2011. Evaluación de las competencias en la Educación Básica. Editorial Santillana. México.

Universidad Nacional. (2012). Recuperado el 05 de Mayo del 2013 a la 1:30 a.m. de: [www.unal.edu.co/diracad/.../LINEAMIENTOS PRO 2012 I 03 junio](http://www.unal.edu.co/diracad/.../LINEAMIENTOS_PRO_2012_I_03_junio)

Universidad Pedagógica Nacional (2013). Recuperado el 13 de Diciembre del 2014 a las 2:30 p.m. de: www.pedagogica.edu.co

1. Contenidos

El trabajo está organizado en temas como: Introducción, Justificación Planteamiento del problema, formulación del problema enfocado en aspectos relevantes de la evaluación de competencias relacionada a la calidad en la formación de Licenciados en la educación superior en Colombia, Se expone además el problema, los objetivos y el Marco referencial, donde se resalta la importancia de los antecedentes, el marco teórico, que brinda la consolidación teórica y pertinente para el desarrollo de la investigación. Igualmente, se resalta el Marco legal, la metodología, el análisis de resultados, conclusiones, sugerencias y referentes bibliográficos, aspectos que enmarcan e identifican el trabajo de investigación.

1. Metodología

Las bases metodológicas que guiarán el trabajo investigativo, son el método cualitativo y es una investigación de corte exploratorio e interpretativo, como metodología principal la Hermenéutica, de igual modo se aclaran los instrumentos que se diseñaron para el trabajo y por último se señala la ruta metodológica, para ofrecer una comprensión acerca del proceso de investigación y sus resultados.

De acuerdo con Briones (2002) señala, que realizar una investigación cualitativa exige un orden sistemático cuyo origen se da a lo largo del proceso, lo que posibilita retomar las fuentes de información las veces que se consideren pertinentes, y establecer un carácter dialógico entre el grupo investigador, y el fenómeno que se pretende investigar.

Gadamer como: “La comprensión es básicamente un proceso referencial que puede entenderse a través de un proceso comparativo” (p. 76), por lo tanto a partir de la comprensión del fenómeno social de la educación se genera un rastreo histórico para dimensionar como la evaluación, las competencias, la calidad y la formación en licenciados se relacionan, se genera un comparativo de la realidad rastreada a través de los resultados presentados en dos licenciaturas en la universidad pedagógica.

A partir de lo descrito con anterioridad, esta indagación se basa en una apuesta metodológica que consiste en tres etapas importantes para el desarrollo de nuestra investigación:

- En la primera se realiza un rastreo documental reconociendo los diferentes informes elaborados por el COAE con mención a los años 2011-2012 frente a los

desempeños tanto de la licenciatura en Psicología y Pedagogía como de la licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, se realiza unas matrices con el fin de especificar el funcionamiento de dichos resultados con relación a las competencias.

- En la segunda etapa se plantea la importancia de un análisis de la realidad universitaria vivida al interior de cada programa frente a este tema, que es descrita con las entrevistas aplicadas al Icfes, al COAE, a las coordinadoras de los programas de pregrado correspondiente, con el fin no solo de conocer la postura oficial frente al tema, sino también la de los programas de formación; para el desarrollo de dicho análisis se tendrán en cuenta las siguientes categorías: Evaluación de competencias, calidad y formación profesional.
- En la tercera etapa de esta indagación se relacionan el análisis de dichos resultados con el análisis de las entrevistas aplicadas al ICFES, COAE y a los programas de pregrado, pero no solo en función del desempeño sino de las conceptualizaciones.

1. Conclusiones

El objetivo de este trabajo de grado es Conocer el análisis que se realiza de las pruebas saber pro entre los años 2011-2012 al interior de dos programas de pregrado y como éste aporta en la construcción de la calidad en la formación docente, para el desarrollo de esta investigación se hizo uso de dos instrumentos, entrevistas y encuestas aplicadas a la población de interés, es importante aclarar que en el anterior capítulo podrán encontrar la sistematización de la información por la cual se llegaron a estas conclusiones.

REFLEXIONES TEÓRICAS

Cuando pensamos en abordar el tema de las pruebas SABER PRO frente a la calidad en la formación de licenciados, surgieron muchas inquietudes puesto que es un tema polémico, que al realizar el rastreo correspondiente se pudo encontrar la carencia investigativa desarrollada por otros ámbitos que no fuesen el oficial, en ese recorrido nos enfrentamos a nuestros propios prejuicios, a lo que nos significaba hablar de evaluación de competencias, calidad y formación, ya que de acuerdo con nuestra trayectoria esos tres conceptos no suelen relacionarse con facilidad.

En primera instancia hay que abordar el tema de las Pruebas SABER PRO, con detenimiento, con la pregunta constante así como lo planteaba Gadamer desde la metodología de la Hermenéutica; porque esto implica conocer el mundo de manera diferente, por lo tanto en el acercamiento a los documentos oficiales en búsqueda de los

preceptos legales, se hallaron tantas inconsistencias frente a lo que definían como evaluación, calidad, competencias, además de ello se sigue estableciendo la mirada de inspección, vigilancia, que es concebible en la medida que brinden garantías para comprender cuál es la función del estado en la actualidad educativa.

Cabe mencionar que el discurso de las competencias en la educación superior, fue implementándose de manera paulatina en las raíces del sistema educativo, estableció su origen a nivel colombiano desde la teoría del aseguramiento de la calidad, donde los múltiples cambios sociales, políticos, económicos hicieron que se estableciera la urgencia de un nuevo discurso para responder no solo a las exigencias internacionales sino también a unas exigencias que se fueron acomodando a la realidad del maestro, una necesidad de educar para el trabajo, bajo lógicas productivas.

REFLEXIONES PRÁCTICAS

Se evidenció de acuerdo a los instrumentos aplicados que en realidad las pruebas SABER PRO no son importantes al interior de estas Licenciaturas, no son un tema de discusión o de formación en los espacios académicos, la calidad al interior de estos pregrados no se evidencia en términos de cuantificar la formación sino de preguntar, de autoevaluarse, de gestar procesos diferentes desde la academia, además se evidencia un claro rechazo a las disposiciones de estos exámenes en la estructura interna, porque como ellos mismos afirman no está formando para responder una prueba sino están formando sujetos para pensar el mundo.(ver anexo gráfica 21)

Otro de los análisis realizados en esta investigación fue el que se le hizo a los resultados obtenidos durante los años 2011-2012, donde se conoció los diferentes desempeños entre Psicología y Pedagogía, Español y Lenguas Extranjeras, donde se evidenció que desde que el módulo de las competencias específicas para los docentes se estableció como educar, formar y evaluar, los niveles de calificación mejoraron, pero aun así en el caso puntual de Psicopedagogía las competencias genéricas principalmente en Inglés, razonamiento cuantitativo y escritura-lectura los resultados han sido por debajo de la media nacional, en cambio en la Licenciatura de Español y Lenguas tanto en las competencias genéricas como específicas sus resultados han sido muy buenos, lo cual implica que a pesar de que ellos al interior de sus programas no conciben como importante el discurso de la evaluación de competencias en su formación se evidencia que el hecho de saber leer, escribir y potenciar las competencias pedagógicas e investigativas les permite tener un desempeño que hasta ahora les ha permitido obtener el primer lugar en la universidad.(ver gráfica N2, análisis de resultados)

Elaborado por

Luisa Fernanda Franco Tolosa, Helver Andrés Rubio

	Mendoza, Daniel Gustavo Rojas Quevedo
Revisado por	Mireya Ardila Rodríguez

Fecha Resumen	Elaboración	03	Mayo	2014
--------------------------	--------------------	----	------	------

Contenido

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
2. OBJETIVOS.....	20
2.1 OBJETIVO GENERAL	20
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
3. MARCO REFERENCIAL	21
3.1 ANTECEDENTES.....	21
3.1.1 CONTEXTO LOCAL	21
3.1.2 CONTEXTO NACIONAL	23
3.1.3 CONTEXTO UIVERSITARIO	24
3.2 MARCO TEÓRICO.....	26
3.2.1.1 LAS PRUEBAS SABER PRO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS.....	31
3.2.2 LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA REALIDAD POLÍTICA	33
3.2.2.1 CULTURA DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	33
3.2.2.2 LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: UNA MIRADA INTERNACIONAL .	35
3.2.3 BREVE RECORRIDO HISTÓRICO: EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO, PROCESO Y COMPETENCIAS	41
3.2.3.1 PRUEBAS SABER PRO COMO EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	43
3.3.1 CALIDAD: CONCEPTO ENMARcado POR DINAMICAS POLITICAS Y ESCOLARIZADAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	59
3.3.1.1 LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LICENCIADOS DESDE LA PERESPECTIVA DE CALIDAD.	64
3.3.1.1.1 LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA: UNA FORMACIÓN EN RECONCEPTUALIZACIÓN.....	66
3.1.1.12 LICENCIADOS EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS: UNA FORMACIÓN INTEGRAL	67
3.4 MARCO LEGAL	69
4. ENFOQUE METODOLÓGICO	75
4.1 LA HERMENÉUTICA COMO METODOLOGÍA DE ESTUDIO	75

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN	76
4.2.1 CRONOGRAMA.....	77
4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	78
5. INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL ENCONTRADA.....	79
5.1 ANÁLISIS RESULTADOS PRUEBAS SABER PRO 2011-2012, LICENCIATURA EN HUMANIDADES ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS; Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA.	80
5.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: TRIANGULACIÓN	84
5.4 ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS SABER PRO RELACIONADO CON LA CALIDAD EN PROCESOS DE FORMACIÓN DE LICENCIADOS, EVIDENCIADO EN LAS ENTREVISTAS	87
6. CONCLUSIONES	91
7. SUGERENCIAS.....	99
8. REFERENCIAS	100

INTRODUCCIÓN

“La educación está hecha en Colombia para la uniformidad, es una educación inhibidora del pensamiento, el deseo y el saber” (Zuleta. E.)

A partir de lo expuesto en esta investigación se permite confrontar lo que la teoría de la evaluación de competencias significa en la práctica y al mismo tiempo lo que la práctica acontece en la teoría, a partir de esto se realiza un recorrido por las pruebas saber pro aplicadas durante los años 2011-2012 a la Universidad Pedagógica Nacional , teniendo en cuenta si estos resultados influyen o no en la construcción del concepto de calidad en dos programas de pregrado, los cuales son Licenciatura en Psicología y Pedagogía y Licenciatura en Lenguas.

De acuerdo con lo expuesto con anterioridad cabe aclarar que se escogió estos programas de pregrado ya que cada uno representa diferentes desempeños en las pruebas Saber pro y según el COAE, se han establecido maneras diferentes de asumir los reportes desde cada facultad, departamento, por lo tanto este contraste es interesante realizarlo para comprender las dinámicas internas curriculares frente a este instrumento ya estipulado desde la legislación como requisito obligatorio para grado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el tema de estas pruebas se ha convertido en un espacio importante para la formación de licenciados en Psicología y Pedagogía, debido a que es otro campo profesional para abordar y que actualmente es de gran relevancia porque en realidad no se conoce cómo se están haciendo ni tampoco cómo se aplican ni cómo se elabora el análisis cualitativo de los resultados, porque la lógica de lo cuantitativo suele predominar y al aplicarse pierde sentido en la realidad académica, por lo tanto permite cuestionar la posición de la pedagogía en la construcción de las pruebas Saber Pro con relación al concepto de calidad con los procesos de formación en los futuros licenciados.

Para comprender aún más la relevancia de este estudio es valioso establecer cuál ha sido la posición de la Universidad Pedagógica Nacional en la construcción de estas pruebas, si ha ocupado un lugar significativo y si se denota un diálogo con las disposiciones políticas reglamentarias, con la pertinencia de este instrumento en la valoración de la calidad en la educación superior, ya que la ley se estableció, está, pero como ha sido el manejo, liderazgo y el análisis que se ha realizado con dichas pruebas.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de este trabajo de investigación, es comprender como las dimensiones de la educación superior convergen desde la conceptualización legislativa en el concepto de competencias, calidad y si se establecen estrategias, instrumentos para el fortalecimiento de esta noción en las dinámicas propias de la escuela, es decir fortalecer lo que históricamente ha constituido este dispositivo en el mundo actual, quizás en palabras más poéticas, con una metáfora interesante para comprender lo expuesto, se citó a Zuleta (1985) en palabras de Balzac, en un texto realmente hermoso titulado *Melmath Reconciliado* “Hay una especie de hombre que la civilización obtiene en el reino social, igual que los botánicos crean en el reino vegetal, merced a la educación del invernadero, una especie híbrida, que no puede reproducir ni por semillas ni por injertos”(Pág.74)

Además de lo anteriormente expuesto, este proceso investigativo proporciona otro tipo de visión frente a lo que se asume como calidad en la educación superior, porque es bien sabido que hay parámetros desde la CESU que especifican como se visualiza la formación universitaria en Colombia, lo cual permite establecer como se relacionan la teoría con la realidad académica de los programas de la universidad Pedagógica.

De acuerdo con lo descrito, es importante sumergirse en la realidad educativa de la educación superior, por eso se decidió escoger a dos programas de pregrado de la Universidad Pedagógica, los cuales son Licenciatura en Lenguas y Licenciatura en Psicopedagogía, ya que cada una de ellas presenta un nivel de resultados diferente, que permite reconocer la funcionalidad del análisis y como este interfiere en la construcción del proceso de calidad al interior de cada programa.

Por lo tanto esta investigación es relevante porque permite establecer como en la realidad de la universidad se vive y se dimensiona lo que ha sido elaborado como una imposición, una legitimación de un discurso elaborado sobre lo que se “debe” asumir como una educación universitaria con calidad pero que también establece

otro campo de acción para el profesional en Psicopedagogía, establecer desde la gestión dinámicas frente a la dimensión curricular y conceptos como competencia, calidad en la educación.

Otra de los principales argumentos para fundamentar la trascendencia de este trabajo investigativo es porque brinda otros espacios académicos, sociales que le permiten al Licenciado en Psicología y Pedagogía poder fomentar un estudio importante en la construcción curricular, en los lineamientos obligatorios para la elaboración de dichas pruebas, permite generar una posición sólida frente a uno de los temas actuales en la educación superior que es la evaluación de competencias, que además tiene una serie de implicaciones que no son conocidas pero que afectan el funcionamiento de nuestra labor como futuros licenciados.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al hacer un recorrido por los cambios y transformaciones de la escuela en Colombia, se vislumbra que desde sus cimientos históricos la escolaridad ha sido asumida como un acontecimiento histórico construido a partir de discursos basados en la vigilancia, el control, la regulación, que permiten comprender a la educación de forma exclusiva en un escenario escolarizado, lo cual legitima ciertas dinámicas en las relaciones de poder y saber, definidas desde el concepto de lo propicio al momento de aprender o enseñar, reconociendo así que la configuración de cualquier institución, establece una elaboración estructurada de seguimiento que determina el modo de ser, de actuar de la misma.(Martínez, 1990).

De acuerdo con la afirmación anterior, reconociendo a la escuela como una institución que surgió en determinado momento histórico, con unas condiciones específicas, es importante establecer los nuevos factores que influyen en la construcción escolar actual, por ello es indispensable conocer las políticas educativas que están incidiendo en la educación formal y específicamente en el tema de evaluación de competencias en la educación superior.

Desde este planteamiento, que llevado a la práctica permite comprender a uno de los mecanismos más usados y reconocidos para la legitimación del saber escolar denominado como evaluación, en este caso puntual PRUEBAS SABER PRO, el cual permite comprender de determinada manera lo que acontece con los procesos de aprendizaje en competencias a partir de unos resultados, lo cual determina el funcionamiento actual de la educación superior, configurando así el modo de ser actual de la escuela en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el establecimiento de este tipo de evaluaciones para el control de la calidad en la educación superior, no es más que una respuesta a los cambios impuestos desde el neoliberalismo, la importancia de la formación con base en competencias, que en la actualidad abarca a los programas de pregrado, incluyendo los de formación de docentes, por lo tanto permite cuestionar el papel de la pedagogía en las construcciones que se han

realizado a cerca de este tema , que suele ser asumido como un instrumento de regulación de resultados, que corresponden a un tipo de funcionalidad y eficacia propicios a unas exigencias políticas, ya que a partir del año 2009 no solo se estipula a las Pruebas Saber Pro como un examen obligatorio para graduarse sino también como un requisito tenido en cuenta por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) para la acreditación de cualquier programa de pregrado.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, a pesar de estas cuestiones y planteamientos desde la funcionalidad pedagógica de las pruebas saber pro aún se sigue manteniendo el imaginario de que la escuela o instituciones de formación escolar no se transforman , que mantienen dinámicas de legitimación propicias a las políticas basadas en la oferta y demanda, lo cual permite cuestionar cómo se realiza el análisis, el seguimiento de estos instrumentos en la realidad académica , ya que persiste la construcción curricular desde procesos nulos de autorregulación, a partir de estas afirmaciones es que surge la inquietud por trabajar esta temática, saber que sucede con la evaluación de competencias en Colombia, relacionándola con la calidad de los procesos de formación de docentes en dos programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

Para configurar más el estudio de este tema fue imprescindible indagar sobre como se ve la evaluación en Colombia, después de ahondar los diferentes tipos existentes, se escogió la de competencias, debido a que desde el año 2000 se define a las Pruebas Saber Pro como una evaluación de competencias, para comprender si existe o no un impacto en las dinámicas internas de los programas por los resultados obtenidos en las pruebas saber pro en cuestión de medición en calidad en los procesos de formación, porque en la teoría hay una manera de entenderlo pero en la práctica se hace evidente la carencia de coherencia , debido a que al momento de evaluar en la actualidad se hace imprescindible reconocer el contexto, el sujeto, la institución y en esencia al maestro.(Stenhouse,1995)

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores y con el fin de complementar la inquietud por reconocer que acontece con las pruebas saber pro

en Colombia, pero con cierta significancia en la Universidad Pedagógica, ya que es interesante que a pesar de llevar casi 10 años implementándose, no se conocen como los resultados de este examen de calidad hayan tenido algún tipo de impacto en la configuración de los programas de pregrado en la universidad, debido a que esencialmente el encargado de la recepción de los resultados es el COAE, que posteriormente de recibirlos envía un informe explicando el desempeño de cada programa, con sugerencias a tener en cuenta para mejorar desde la construcción curricular, pero no se establece como esas pruebas afectan o no la formación de los futuros profesionales en educación, quienes saldrán a enseñar, a reconocer esas dinámicas que enmarcan la construcción del saber escolarizado y el que no lo es.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿CÓMO LAS PRUEBAS SABER PRO DURANTE LOS AÑOS 2011-2012 HAN INFLUIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALIDAD EN PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA LICENCIATURA DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA Y LA LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer el análisis que se realiza de las pruebas saber pro entre los años 2011-2012 al interior de dos programas de pregrado y como éste aporta en la construcción de la calidad en procesos de formación docente

.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer cómo el ICFES está elaborando las pruebas SABER PRO y bajo qué parámetros aplica y analiza los resultados de dichas pruebas.
- Establecer cómo el COAE, viabiliza los análisis de resultados con relación a los dos programas de pregrado elegidos.
- Identificar la posición de los estudiantes frente a la relevancia de las pruebas Saber pro en la calidad de su formación.
- Relacionar los resultados de la pruebas SABER PRO con los procesos de calidad en la formación docente en los programas de pregrado elegidos

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 ANTECEDENTES

En el desarrollo de una investigación es importante reconocer los estudios realizados con anterioridad frente a la misma, por ello en el rastreo de esta información se establecieron varios tipo de indagaciones interesantes y aplicables, a partir de dimensiones contextuales como lo son el contexto local, las desarrolladas desde Bogotá, en la segunda dimensión el contexto nacional, por último las realizadas en la universidad Pedagógica Nacional.

De acuerdo con lo expuesto es importante especificar las categorías tenidas en cuenta para realizar el rastreo correspondiente y así configurar el estudio investigativo a desarrollar, las cuáles son:

- Evaluación de competencias
- Calidad
- Formación Docente

3.1.1 CONTEXTO LOCAL

En el rastreo realizado reconociendo como las categorías a tener en cuenta, la primera investigación es un estado de arte realizado por César Guzmán Tovar, Cesar Serna y David Hoyos quienes la titularon” Las Pruebas ECAES en Colombia: Una evaluación a la evaluación”, es una indagación elaborada en el año 2011, aprobada en el 2012, en la cual los autores plantean un estudio realizado desde los documentos, gráficas encontradas en la Universidad Central en tres programas de pregrado, Comunicación social y Periodismo, Contaduría e Ingeniería Industrial.

Esta investigación se lleva a cabo entre los años 2004-2009, donde se realizan técnicas de rastreo documental, generan comparativos estadísticos entre la evaluación interna en la universidad y los resultados de las pruebas ECAES, analizando ciertas categorías como desempeño académico y competencias, todo basado en la construcción de lo humano, este estudio es importante para la

indagación a realizar debido a que permite comprender conceptos como evaluación externa e interna, da un panorama en relación con lo que acontece dentro de ciertos programas de pregrado de dicha universidad con este examen de estado.

Además en los resultados que encontraron al finalizar su investigación, es que lo característico y propio de la formación universitaria al tratar de ser medidas y cuantificadas sin manejar un trasfondo cualitativo, hace que mucha información importante, relevante se descontextualice, perdiendo el verdadero sentido que deberían tener este tipo de pruebas como fin último, esta conclusión también es importante para el reconocimiento de las pruebas saber no como una imposición sino como un diálogo entre resultados y realidades.

Posteriormente de exponer la investigación anterior, se decidió tener en cuenta otro estudio realizado por Jorge Andrés Alvarado, Claudia Cruz y María del Pilar Márquez, estudiantes de Maestría de la Universidad Pontificia Javeriana, el cual fue una indagación realizada en el año 2005 titulada Vivencias Académicas de los ECAES fue un ejercicio de corte exploratorio, cualitativo, en el cuál se llevó a cabo como metodología la Etnografía, escogieron a las facultades de Salud e Ingeniería para el desarrollo de la investigación.

De acuerdo con lo descrito para la construcción teórica decidieron retomar a autores como Guillermo Bustamante y Díaz Barriga para la conceptualización, realizaron un análisis acerca de cómo el ECAES al ser asumido desde la perspectiva de la imposición, obligatoriedad ha llegado a generar tal impacto en las dinámicas escolares en la formación de los profesionales actuales.

En esta investigación se resalta la importancia de concebir a la evaluación no como la nota del supervisor a su empleado sino como una construcción profunda que dinamice las posturas frente a las prácticas docentes en la formación universitaria, genera una discusión contra lo difundido y aceptado desde el concepto de calidad en la educación, permite establecer como al interior de la

Universidad Javeriana se visualiza a profundidad la política educativa con relación a determinadas facultades.

Este estudio es una apuesta interesante para la investigación que se desarrolla puesto que permite realizar contrastes con las concepciones de los ECAES halladas desde los estamentos legales y éstos como se van configurando con la funcionalidad educativa de dicha universidad, ya que para la educación superior actual no es una verdad oculta bajo qué términos se está concibiendo la calidad ni como la evaluación por competencias se hace presente en las dinámicas escolares actuales, lo cual permite cuestionar¿ si este modelo descontextualizado no se estará convirtiendo en una caja de pandora que en cualquier instante podrá liberar todos los manejos sónicos en la educación superior de Colombia?

3.1.2 CONTEXTO NACIONAL

Con el objetivo de realizar una construcción clara y concreta de la presente indagación, la siguiente investigación citada, fue realizada por Marly Celis, que fue desarrollada en el año 2010, titulada “cuál es la brecha de la calidad educativa en Colombia en la educación básica y en la educación superior” en la cual se busca identificar cuales con las características de esa brecha en la calidad de la educación, esto mediante los resultados de las pruebas saber y saber pro, a través de la caracterización socioeconómica de los individuos que presentan dichas pruebas,

Se considera importante dicha investigación para este proceso de indagación porque ésta aporta herramientas aterrizadas al tema que desde la licenciatura en Psicología y Pedagogía se pretende investigar, ya que desarrolla temas como calidad, aspecto que marca un espacio importante en la construcción del presente documento, debido a que se toma como una categoría a trabajar, por otra parte la investigación mencionada con anterioridad aporta otros aspectos importantes en la construcción curricular que se puede establecer al interior de las facultades de pregrado en las universidades a partir de los resultados de las pruebas saber pro frente a los referentes legales actuales que la autora asumió para el desarrollo de su trabajo.

También vale la pena resaltar que al ser una investigación esta contemplará una metodología a seguir que conllevo a la consecución de una meta o resultado, lo cual permite analizar si las herramientas y caminos asumidos en su momento fueron los más acordes para el desarrollo del objetivo, que tan flexibles se mostraron en el momento de llevarlos a la práctica y empezar a trabajar con éstos de forma consensuada como un posible referente de acción investigativa.

3.1.3 CONTEXTO UIVERSITARIO

Posteriormente de reconocer los anteriores contextos, se hace imprescindible establecer los estudios realizados desde la Universidad Pedagógica Nacional, se retomó una investigación realizada por Andrés Molano, estudiante de Licenciatura en Química, quién tituló su indagación como “La evaluación en el adecuado desarrollo del procesos de formación de docentes: Análisis de los ECAES para Licenciados en Química”, fue una investigación realizada en el 2010.

A partir de lo mencionado cabe mencionar que fue una investigación de corte exploratorio, cualitativo, que usa la metodología etnográfica, tiene como principal fin realizar una prueba piloto para licenciados en Química, ya que según su estudio pudo llegar a la conclusión que hay una gran discrepancia entre lo que se concibe como formación por competencias desde el ICFES y considera viable adoptar un simulacro en el cuál se reconocen as principales competencias que se exige a desarrollar en dicha pruebas.

De acuerdo con lo descrito, el investigador logró desarrollar su prueba piloto, teniendo como principal marco referencial las disposiciones legales establecidas desde la legislación colombiana, desarrolla un concepto de evaluación a partir de este rastreo, definida como “Catalizador de aprendizaje y competencias, como un instrumento respetuoso de las diferencias y pluralidad en la promoción de la equidad.”

Esta investigación se retomó puesto que fue realizada al interior de la Universidad Pedagógica, que de acuerdo con el rastreo realizado no se encontraron muchas

indagaciones frente al tema, lo cual genera inquietud sobre qué se está investigando y cómo se está llevando a cabo dicha indagación, además no se puede pretender deslegitimar un discurso cuando no se conoce, tampoco se puede pretender desconocer una realidad educativa actual en las universidades ni tampoco generar dinámicas de aprobación absoluta sin una discusión crítica, analítica del tema.

3.2 MARCO TEÓRICO

3.2.1 PRUEBAS SABER PRO: UNA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE CALIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA FUTUROS LICENCIADOS

La educación asumida como un hecho social, lleno de contrastes, transformaciones y con retos diferentes cada día, permite encontrar en el nicho escolarizado una serie de dinámicas que enmarcan, construyen diversos modos de asumir la escuela en nuestros días, por lo tanto al ser catalogada la evaluación desde una mirada institucional, como su origen lo determina, permite confrontar lo que desde los inicios de los tiempos ha sido una inquietud, una constante pregunta frente al significado de la educación en la formación de los seres humanos.

A partir de lo mencionado, para el desarrollo teórico de la evaluación por competencias se retoma autores como Sergio Tobón, que de acuerdo con su construcción teórica dimensiona el concepto de competencias en un primer momento, posteriormente lo relaciona con la evaluación, de acuerdo con la línea argumentativa de este autor, él explica que la noción de competencia se estableció en la educación a partir del discurso de aseguramiento de la calidad, lo cual fundamenta la importancia de hallar el origen teórico de un concepto que en la actualidad se plantea bajo lógicas descontextualizadas en nuestro país, por lo tanto las define como “Procesos complejos de desempeño de idoneidad en un determinado contexto” (Tobón,2006; p.44).

Teniendo en cuenta lo expuesto, la competencia se asume como un concepto polisémico, con múltiples construcciones disciplinares, que su establecimiento en la educación superior en Colombia se estipula desde los nexos disciplinares que se pretenden enfatizar en los documentos legales con la definición de competencias sustraídas de campos disciplinares como la Lingüística, psicolingüística y la psicología cultural, tal como lo concibe el autor es un intento por darle sentido a las competencias en la formación profesional.

De acuerdo con lo expuesto a partir de la teoría de Chomsky, que en 1965 desarrolla “La gramática generativa transformacional”, establece la dimensión de competencia lingüística desde la disciplina de la lingüística, que surge como una crítica a la perspectiva memorística del lenguaje, a partir de esto propone que todas las personas están en capacidad de aprender la lengua materna, de hablarla y perfeccionarla de acuerdo con los espacios en que interactúen, todo esto con el fin de llegar a hacerse entender.(Tobón,2006; p.51)

Retomando lo anterior, la teoría de Chomsky se relaciona con conceptos como potencia y acto, propuestos por Aristóteles, en el cual la potencia, es la posibilidad de actuar, mientras que el acto es la actuación como tal, lo cual significa en términos metafóricos de este filósofo que un niño es en potencia un hombre y en acto es un niño, lo que permite comprender la dimensión de la potencia desde la lógica de un poder llegar a ser dentro de las posibilidades y al acto como lo que ya se es y se hace.

Por tanto Chomsky establece que la competencia lingüística se cobija en términos de condiciones ideales, ya que la exigencia del conocimiento es que sea perfecto tanto para el hablante como el oyente, ya que bajo estas lógicas de comprensión el sentido de las reglas de la gramática enmarcan el funcionamiento del lenguaje, según lo mencionado este autor definió el objeto de estudio de la ciencia lingüística, por lo tanto no se ocupó como tal de la educación, ya que no es una teoría del aprendizaje ni de saber hacer tal como lo cita los lineamientos disciplinares que pretende focalizar la política de aseguramiento de la calidad desde esa disciplina.

Este recorrido disciplinar por el cual el autor nos permite realizar un reconocimiento de como las competencias tuvieron cabida en la educación superior, es imprescindible reconocer la competencia comunicativa de Hymes, quién la define como:” el conjunto de procesos y conocimientos de diverso tipo-lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos-que el hablante, escritor, lector deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de comunicación y al grado de formalización requerida”

(Hymes, 1995; p.15; Tobón, 2006; p.53.), por lo tanto lo que Hymes propone con esta definición es establecer una evaluación de lo que se va a hablar, como se hará, que callar pero todo sostenido en la lingüística, como objetivo primordial la búsqueda de comunicación, entendimiento, donde la significación depende de cada situación.

Por tanto, bajo la línea argumentativa del autor es buscar como el Icfes pretende articular a la competencia comunicativa de Hymes e inclusive la de Chomsky con las que ellos están evaluando en las pruebas Saber Pro determinada como la comunicación en Lengua materna y en otra Lengua Internacional, basándose en que el autor que definió la competencia comunicativa lo hizo teniendo en cuenta el contexto y la afectación del mismo, aludiendo a la definición fundamental de ese concepto que es “Saber hacer en contexto”.

Posteriormente de describir brevemente en que consistían los aportes disciplinares retomados por el Icfes para su elaboración teórica de competencias, otra disciplina es la de Psicología cultural a partir de los aportes de Bruner y Vygotsky , quienes retomaron la importancia de la cultura en la formación de los sujetos, como algo imperativo para la construcción individual y social, el último de estos autores consideraba importante la zona de desarrollo próximo, que se definía entre lo que el niño puede adquirir solo pero que para ciertos aprendizajes necesitaba la ayuda de un adulto para construir determinados conocimientos, retomando así la incidencia de la cultura en los aprendizajes.

Bajo esta lógica tendría sentido el saber hacer en contexto con lo propuesto, ya que a partir del 2009 las competencias ciudadanas fueron estipuladas en las Pruebas Saber Pro en búsqueda de esa relación con el entorno, las construcciones sociales y las posibles afectaciones a la realidad inmediata, ciudadano de derechos y de deberes, por tanto cabe aclarar que desde esta disciplina no se pretendió la construcción de un concepto de competencia en la

educación sino una teoría que aportara otra visión de los procesos del aprendizaje.

Después del reconocimiento disciplinar desde el cual se estableció en un primer momento el concepto de competencia en la teoría de aseguramiento de la calidad en la educación superior, se establece una relación con los documentos oficiales a partir del autor Sergio Tobón, que realiza un análisis exhaustivo de cómo se presentan diferentes concepciones sobre el mismo tema.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se puede establecer que al sumergirse en las diferentes políticas que regulan la educación superior, se apunta al campo de la calidad, donde se encuentran múltiples contradicciones en la definición, por lo tanto es interesante traer a colación los diferentes usos que se le da a ese término, principalmente denominado con relación a la funcionalidad que ha tenido en la legislación, ya que en diferentes instancias las definen como una capacidad, como reconocimiento de legalidad, como la calidad de una institución, la competencia como función, como rivalidad empresarial, como un requisito para desempeñar un cargo, como funciones laborales, como idoneidad, como competición entre personas.

A partir de lo descrito con anterioridad de las incoherencias halladas en los diferentes decretos, leyes, artículos permite comprender como las falencias conceptuales que se establecen desde el discurso de la calidad que es otro de los conceptos problemáticos en definirse, son el reflejo de una carente construcción disciplinar propia al tema de las competencias en Colombia, como se ha teorizado con relación a discursos mercantilistas y con funciones de la productividad, la noción propia de evaluación, de formación queda supeditada a las funciones mismas del sistema.

Otra de las problemáticas con relación a la falta de construcción disciplinar frente al tema, es que este concepto se ha asumido como algo innato, propio de la educación superior, negando las complejidades del mismo en la formación de profesionales, en el caso de esta investigación frente a la formación de licenciados, esto dado desde la academia; mientras que en el ámbito político se

asume como una propuesta novedosa, con cambios que se han convertido en la última moda en la educación actual.

Posteriormente de describir el concepto de competencia, su desarrollo disciplinar a partir de la postura que asumen los documentos oficiales, las incoherencias establecidas desde el abordaje del autor, se retoma la definición de evaluación de competencias, de una investigación que realizó Sergio Tobón en el año 2011, quién la definió como “Un proceso por medio del cual se determina cómo es el desempeño de las personas en situaciones problema, aplicando diferentes saberes (ser, hacer y conocer) para lo cual se emplean aprendizajes esperados (criterios) y evidencias” (p.9).

A partir de lo descrito se asume a la evaluación como eje transversal en todos los procesos de formación educativa, planteando una posición propositiva frente a las incoherencias conceptuales que encontró, ya que al asumir la legitimación del discurso de las competencias en la educación, el trabajo de los académicos, de las personas comprometidas con investigar sobre el tema, permiten llegar a conclusiones como el abordaje teórico-disciplinar puede hacer la diferencias.

Por tanto no se trata de contribuir a la consolidación de un discurso sino de replantear como evidenciarlo en ámbitos de formación, que exige una nueva construcción teórica porque lo planteado en los cimientos legales no cubre las necesidades de un país con problemáticas de violencia, de constantes conflictos de convivencia, con situaciones que desafían el sentido de la docencia en la realidad colombiana.

Otro aspecto importante a analizar en la construcción del concepto de evaluación de competencias en la educación, es que este discurso se ha legitimado en la perspectiva de la competitividad, pero lo que se pretende a través de este trabajo al retomar a Tobón, es explicar que la concepción de competente o no también se visualiza desde la formación de contenidos, entonces ¿Por qué el discurso de competencias se critica pero al mismo tiempo se usa?

A partir de lo que se pretende exponer es cimentar la propuesta evaluativa de competencias teniendo en cuenta los retos actuales y futuros del contexto, es importante que los análisis de los resultados no solo sean desde el corte cuantitativo sino que establezcan una relación con lo cualitativo, ya que no se están evaluando productos de una fábrica sino seres humanos, con historias, miedos, circunstancias; además de lo descrito es importante establecer que las pruebas en sí mismas ¿Cuál es el sentido de su elaboración y aplicación en la educación superior?, esa debería ser la pregunta principal porque es importante retomar, que lo que da significado a la evaluación son los propósitos.

3.2.1.1 LAS PRUEBAS SABER PRO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS

Las pruebas Saber Pro es una evaluación de competencias que se basa en elementos interpretativos, argumentativos y propositivos, que reconoce seis competencias definidas como profesionales, las cuáles son:

- Saber qué es, cómo se procesa y para qué el énfasis en una licenciatura
- Saber enseñar los saberes específicos del área
- Saber organizar y dirigir ambientes de aprendizajes
- Saber evaluar procesos evaluar
- Saber proponer, desarrollar y evaluar proyectos educativos
- Saber articular la práctica pedagógica a los contextos

Es importante aclarar que en el recorrido analítico de revisión de las Pruebas Saber Pro para el énfasis en formación de licenciados, se evidencia una clara confusión entre conceptos como conocimientos, capacidades y competencias, evidenciados en la definición de los propósitos no hay claridad si el objeto son los conocimientos o competencias: “ Los Exámenes de estado de calidad de la Educación Superior en la carrera de formación de Licenciados tiene como propósito comprobar niveles mínimos, esenciales y comunes de conocimiento sobre los fundamentos pedagógicos de las diferentes áreas y competencias de

formación, de acuerdo con los programas existentes en el país”(ICFES,2003h,p.45)

Otra de las concepciones tenidas en cuenta para la evaluación de competencias en la establecida por Valderrama, quién la definió “en cuanto a los procesos técnicos de las pruebas empleadas para evaluar la educación y a los procedimientos seguidos para su desarrollo, los adoptados en 1968 se mantuvieron casi iguales hasta el año 2000 para los exámenes de estado”.

De acuerdo con lo anterior que preocupante es estimar que la re estructuración de las preguntas se deberían realizar durante y después de cada aplicación, con el fin de re significar la evaluación de competencias con relación a la formación de futuros profesionales, por lo tanto la urgencia de una nuevo paradigma cimentado en investigación, construcción propia de nuestro país y para nuestro país se hace evidente.

3.2.2 LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA REALIDAD POLÍTICA

“En la educación lo que necesitamos no son técnicos o misiones extranjeras, sino hombres que quieran educar y quieran educarse a sí mismos, pensar a la educación y lo que hacen” (Zuleta, E.)

3.2.2.1 CULTURA DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Históricamente desde que la educación ha sido enmarcada en lógicas de escolarización, de institucionalización uno de los conceptos reconocidos como el abanderado para encaminar el funcionamiento adecuado o preciso de dicho espacio es la evaluación, que desde sus primeros pasos en las aulas colombianas ha permitido descubrir su funcionalidad a partir de representar un ideal de educación, de formación sustentado en la construcción política, social, económica de un país encargado de responder a unas demandas internacionales, a unas necesidades que dependen más allá de los intereses de una realidad social sino que se cimentan en discursos de autoridad y vigilancia, por lo tanto es importante establecer que no puede asumirse como algo natural, innato sino como una construcción impuesta desde parámetros definidos bajo el espectro de equidad, igualdad, desarrollo.

A partir de lo expuesto es importante establecer cómo funciona La educación superior en Colombia actualmente a partir del concepto de evaluación que se ha sido abocada desde la formación por competencias, que históricamente tuvo su auge a finales de la década de los 90, ya que los discursos políticos, económicos interactuaban con la implementación del neoliberalismo a nivel mundial y con ello la progresiva reforma a la educación universitaria se hizo evidente a través de los acuerdos internacionales sobre el mejoramiento de la calidad en ese nivel de formación. (Tobón, 2006)

De acuerdo con lo mencionado, es necesario reconocer bajo qué medidas legislativas se fue incorporando el discurso de las competencias en el marco de la educación superior en Colombia, se inició en primera instancia con el establecimiento de indicadores de logros (MEN,1996) y de lineamientos curriculares para la educación básica y media (MEN, 1998), posteriormente la implementación del programa de evaluación masiva por competencias básicas fue una de las principales formas de convicción para el abordaje de calidad en la educación (Jurado,2001).

Otro aspecto a tener en cuenta en el desarrollo de dicha implementación fue la investigación que se emprendió para la reconcepción del Examen para el ingreso a la Educación Superior (EEIES), en el cuál la trascendencia de las competencias enmarcó la transformación de las pruebas, que de manera explícita establece la importancia de la articulación entre el sistema educativo con el sector productivo, teniendo como referente principal la empleabilidad relacionada con el desarrollo del país, como objetivos centrales para la elaboración de los programas de pregrado y posgrado.(SED, 1998)

Es interesante reconocer el desarrollo del proceso de evaluación y certificación de competencias laborales por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), lo cual motiva de manera particular a la educación superior a pensar en qué competencias debe formar en los egresados para que sean competitivos en su medio, lo cual facilita la articulación de la educación universitaria con el contexto empresarial, en búsqueda de la internalización de la economía actual. (Tobón, 2006)

De acuerdo con los antecedentes expuestos desde la reforma a la educación superior en búsqueda de responder a las exigencias internacionales, reconociendo a la evaluación como un instrumento encaminado a fortalecer dinámicas políticas estructuradas en las competencias, definidas éstas como el saber hacer en contexto, que aplicadas al saber profesional se relaciona con la vinculación laboral en pro del desarrollo de la economía del país.

3.2.2.2 LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS: UNA MIRADA INTERNACIONAL

Inicialmente a partir del concepto de evaluación, el cual se fundamenta en las lógicas de la producción económica y reproducción política, se tienen en cuenta los referentes avalados desde el marco internacional como los reglamentarios para el funcionamiento de cualquier sistema evaluativo que desee ser beneficiario de sus ofertas económicas, por lo tanto se pretende reconocer la incidencia que éstos tienen en la construcción de la educación superior en Colombia.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, los organismos internacionales que por excelencia han tenido alguna relevancia en temas políticos internos que afectan a la educación superior, han sido entre tantos el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE) y El Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL).

Desde el Banco Mundial, que forma parte de las Naciones Unidas, se conoce como un organismo prestamista de ayuda financiera y técnica para los países en desarrollo, su principal función es hacer préstamos a un interés moderado, apoyar los procesos de avance financiero; históricamente surgió en el año 1944, después de la II Guerra Mundial, como respuesta a la crisis de la posguerra, este ente se encuentra constituido por 186 países miembros, los cuáles divide en países desarrollados y países prestarios.

De acuerdo con la contextualización del concepto Banco Mundial, se reconoce que en su estructura hay diferentes estamentos, entre los cuales están el BIRF (Banco Internacional de reconstrucción y fomento), la AIF (Asociación interna de fomento), la CFI (Corporación Financiera Internacional), el OMGI (Organismo multilateral de Garantía de Inversiones) y el CIADI (Centro internacional de Arreglo de diferencias Relativas a Inversiones), de éstos los que más tienen algún tipo de relación directa con Colombia es el BIRF y la AIF.

A partir de esta breve explicación, lo que se pretende aclarar es que la deuda externa que se ha adquirido con este organismo asciende a 73.456 millones de dólares, cifra revelada por el Banco de la República en el 2012, por lo tanto lo interesante de este ejercicio es comprender que hay detrás de esta deuda, ya que hay una serie de condiciones y requisitos que Colombia tiene que cumplir, como ya fue beneficiado con un préstamo eso implica que las políticas diseñadas desde este organismo, el cuál fundamente su funcionamiento desde la tecnologización, desde el educar para el trabajo y la producción, tiene injerencia en la consecución de las políticas internas colombianas.

En búsqueda del desarrollo de las ideas anteriores, se plantea que desde la educación, se procure optimizar el PIB desde las lógicas de las competencias, por eso se ha adaptado que escolarizar sea para el “saber hacer” sin mediaciones de una formación preocupada por la capacidad de analizar y pensar, por lo tanto esto se ha visto reflejado en las múltiples dinámicas relacionadas con fortalecer a los tecnólogos, técnicos, inclusive desde la educación media que se plantea en los colegios se evidencia esta preocupación tal cual lo afirma en Al tablero, Margarita Peña, quién retoma estudios realizados desde Estados Unidos en materia de lo que buscan los empleadores en su futuro personal

Teniendo en cuenta la línea de argumentación sugerida en los párrafos iniciales, después de explicar el papel del Banco Mundial en la educación, se considera pertinente retomar al BID (Banco Interamericano de Desarrollo), definida como una organización financiera internacional quién se encuentra más encaminada hacia la construcción de proyectos en América Latina y el caribe, el cuál gestiona los préstamos para la inversión en casos específicos, sobre todo en la preparación de programas educativos que apunten a la formación para el trabajo.

A partir del reconocimiento de las funciones que desempeña el BID (Banco Interamericano desarrollo) con relación a la educación, se establece como desde las dinámicas evaluativas se pretende la formación para el trabajo constituida bajo la premisa que entre más competencias laborales se desarrollen más óptima y de calidad es la educación formal, por lo tanto genera cuestionamientos frente a estas

exigencias a los países en vía de desarrollo ya que su formación debe gestarse por y para el trabajo, apoyando más programas de pregrado con énfasis competitivo.

De acuerdo con la línea argumentativa que sustenta este análisis, se indaga acerca del papel que establece la Organización para la Cooperación y Desarrollo económico(OCDE), tuvo su origen en el año 1961, agrupa a 34 países miembros, teniendo por misión promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los países en el mundo, su principal función es ofrecer un espacio de diálogo como forma de búsqueda de soluciones a problemas comunes, trabaja para entender qué es lo que conduce al cambio económico, social, ambiental, midiendo la productividad con los flujos globales del comercio e inversión, lo cual le permite comparar datos para realizar pronósticos de tendencia y estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas. (Tobón, 2006)

Teniendo en cuenta la significancia de esta organización para el monitoreo funcional de las condiciones sociales, políticas pero sobre todo económicas, ya que realiza un examen exhaustivo sobre los índices de pobreza, el Producto Interno Bruto (PIB) que aportan las entidades privadas más que las públicas, además es indispensable que clase de concepto establecen como pobreza, ya que de acuerdo con las disposiciones establecidas ser pobre actualmente es no poseer vivienda propia, no tener una asignación salarial que supere los dos sueldos mínimos en moneda colombiana y la falta de desempeño de pruebas estandarizadas internacionales como las PISA, ya que ellos son los encargados del análisis correspondiente.

A partir de este breve análisis frente a lo que se dimensiona como indicadores de subdesarrollo, de allí surgen las pretensiones de cómo optimizar la educación con miras a estas exigencias, ya que se supondría que un técnico, tecnólogo, profesional que se hallan enmarcados bajo el umbral de educación superior, tendrían mayor accesibilidad a un empleo que les provea todos los ideales del sueño neoliberal, en esta medida como las PRUEBAS SABER PRO se han

convertido en una forma de asumir para que están hechos nuestros jóvenes y en el caso puntual de la Universidad Pedagógica Nacional con la perspectiva de que clase de maestros se están formando para “enseñar” a los ciudadanos actuales, con las premisa de que clase de futuro se forjan, si aportarán al desarrollo de su país o simplemente Colombia no califica como un País de calidad ante el mundo actual.

En búsqueda de complementar el desarrollo de las ideas anteriores, se hace indispensable reconocer al Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), creado en 1995, es una red hemisférica de organizaciones públicas o privadas, interesadas en contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la promoción de debates sobre temas de política educacional relacionada con la reforma educativa, promoviendo la identificación, difusión de buenas prácticas bajo el monitoreo de progreso educativo en los países de la región.

El PREAL funciona bajo el amparo institucional del Diálogo Interamericano, con sede en Washington, D.C y la corporación de investigadores para el desarrollo, promueve la participación de los actores sociales en el desarrollo, buscando acuerdos nacionales para mejorar la calidad, equidad y eficacia de los sistemas de educación a través de evaluaciones de aprendizajes externa que miden las competencias a desarrollar actualmente.

Desde la perspectiva internacional el concepto de competencia se define como “Una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas, que combinan aspectos tales como actitudes, valores, conocimientos y habilidades” (Tobón,2006; p.47), por lo tanto las definiciones desde Colombia no se vincula directamente con la desarrollada en el ámbito extranjero, por lo tanto como se visualiza el sentido de la educación en Colombia, porque hay esa afán por aplicar concepciones de afuera si ni siquiera se realiza el trabajo de manera consciente, de manera contextualizada.

A partir de lo expuesto se explica brevemente en qué consisten las pruebas estandarizadas, que es un concepto retomado desde el marco internacional, se define como un instrumento estandarizado, en el cuál se realiza un seguimiento al desempeño de los individuos con relación a un conocimiento de orden general y otro específico, son pruebas de selección múltiple, con preguntas estructuradas que dependiendo el fin último de las mismas se realiza el análisis correspondiente.

Entre las pruebas estandarizadas, se encuentra TERCE 2013, Colombia está participando en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, este estudio es coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC / UNESCO), con sede en Santiago de Chile, y se realiza por encargo de los ministros de educación de la región. Su propósito es dar continuidad al primer y segundo estudios (PERCE y SERCE) en los cuales Colombia también participó.

Otra de las pruebas estandarizadas es la CIVED, el estudio es de Educación cívica es una iniciativa de la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos, por su sigla en inglés), los temas abordados en CIVED fueron democracia, identidad nacional, cohesión y diversidad social, se evaluaron los conocimientos, habilidades, conceptos, actitudes y acciones y se aplicaron instrumentos para estudiantes, profesores y escuelas.

Otro estudio Internacional asumido como prueba estandarizada, es el de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS, por su sigla en inglés) tiene como propósito conocer qué tan bien preparados están los jóvenes para asumir su rol como ciudadanos en una sociedad moderna, en la que los cambios ocurren con mucha rapidez.

Una de las pruebas más conocida en Colombia son las PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, por su sigla en inglés) es un estudio internacional comparativo de evaluación educativa liderado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que tiene como

propósito principal evaluar en qué medida los jóvenes de 15 años de edad han adquirido los conocimientos y habilidades esenciales para su participación en la sociedad, a fin de identificar elementos que contribuyan al desarrollo de competencias y sea posible establecer diálogos sobre los aspectos que debe atender la política educativa de los países.

Es una de las pruebas más importantes es el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS, por su sigla en inglés) evalúa a estudiantes de cuarto y octavo grados. Tiene como propósito proveer información para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y las ciencias, fundamentales para desarrollar competencias relacionadas con la solución de problemas y el razonamiento riguroso y crítico.

Además, TIMSS recoge información complementaria para establecer cuáles son los principales factores que inciden en los resultados de los estudiantes, lo que incluye aspectos de la implementación de los currículos en estas áreas, para identificar buenas prácticas que aporten al mejoramiento de los sistemas educativos.

Es importante aclarar que las Pruebas SABER PRO, son definidas como una evaluación de competencias, bajo la dimensión de que lo que está midiendo, evaluando son las competencias de los futuros profesionales en este caso de los futuros Licenciados y también se define como una prueba estandarizada por el tipo de preguntas que usa, la forma de calificarla y por supuesto por el análisis de los resultados.

3.2.3 BREVE RECORRIDO HISTÓRICO: EVALUACIÓN COMO INSTRUMENTO, PROCESO Y COMPETENCIAS

“Hay cierta conexión entre el nuevo sujeto, requerido por nuevas condiciones económicas, y ciertas palabras y discursos que llegan después a la educación: Autonomía, proyecto, eficacia, eficiencia, responsabilidad, creatividad”
(Bustamante, G)

Después del breve recorrido por ciertas bases legales que cimentan, definen a las pruebas Saber Pro como una realidad en el contexto educativo universitario, se hace indispensable conocer como en la historia de la evaluación se encuentran varios modelos o enfoques hasta llegar al modelo de educación para el trabajo, que se caracterizan por articular sistémicamente los niveles ontológico, relacionado con la naturaleza de la evaluación, el epistemológico, que se refiere a la relación del evaluador con la evaluación y el metodológico, el cual implica la forma de evaluar, es decir, los instrumentos a utilizar.(Stufflebeam y Shinkfield,1995)

En la realidad educativa, usualmente se confunden los modelos de evaluación, ya que consideran que con el hecho de medir resultados o emplear instrumentos de medición ya se da por terminado el proceso evaluativo, pero así como se asume esta posición para evaluar, también se encuentra una clara preocupación por la articulación de los modelos anteriormente escritos, que en algunos autores de acuerdo con sus preferencias retoman aspectos claves de cada modelo.

Por lo tanto de acuerdo con lo descrito, en todos los modelos históricamente desarrollados es una regla del evaluador relacionar la coherencia entre los propósitos de la evaluación y la forma en que va a evaluar, ya que para ello se han establecido los objetivos de la evaluación, que son los encargados de dar cuenta de la relación entre las dimensiones del proceso evaluativo, por lo tanto cabe

mencionar como la dimensión discursiva establece el uso de la evaluación, bajo que parámetros se establece, se aplica y funciona en el sistema educativo.

Teniendo en cuenta lo explicado, se retoma a Stufflebeam y Shinkfield en 1995, que agrupan los modelos de evaluación a partir de categorías, por ejemplo las que comparten lógicas o acciones frente a ésta como la pseudo evaluación, la cuasi evaluación, la denominada verdadera evaluación de orden atomista, es decir se miden, describen resultados y características frente al objeto evaluado en un paradigma positivista y por último plantean la evaluación holística o sistémica que atañe a la comprensión del individuo de manera integral, idiosincrática y contextual; reconociéndola como un proceso que debe valorar las transformaciones ocurridas

Relacionando lo argumentado con anterioridad desde la perspectiva de otros autores, Guba y Lincoln hacen referencia a las generaciones por la que la evaluación ha transitado, aclarando que aun hoy se mantienen algunas lógicas evaluativas, que han sido reevaluadas, pero que han predominado en los currículos de formación docente. En éste sentido se encuentran coincidencias interesantes en cada generación y los denominados periodos, por ejemplo la primera generación con el periodo pre Tyleriano caracterizado por la Medición del Comportamiento (1870), la segunda generación con el periodo Tyleriano caracterizado por la Descripción de resultados, características en la que se propone la evaluación por Objetivos (1930), la tercera generación hace alusión a procesos evaluativos correspondientes a la transmisión de contenidos y memorización (1989) y la cuarta generación es la relacionada con la formación para el trabajo, la evaluación de competencias, donde con el advenimiento del nuevo capitalismo ha impuesto nuevas lógicas en la educación (1995).

De acuerdo con lo descrito, analizando estos dos puntos de generaciones en contraposición a la función de la evaluación que inicialmente se definió, resalta el papel de ésta, que se supone que cuando es bien encaminado como guía y facilitadora del aprendizaje del estudiante, incorporando las necesidades particulares de él, de su contexto, su realidad escolar, etc.;

Teniendo en cuenta lo expuesto, permite establecer que los objetivos de evaluar, “deben ir” más allá de si se cumple o no con lo esperado sino que se reconoce la labor del docente por estar en contactos más cercanos con las familias de sus estudiantes, por dar cuenta de los avances y aspectos más significativos del proceso vivido por el sujeto y muestra también la flexibilidad y apertura del docente al no asumir como verdad única un solo instrumento a la hora de evaluar, es decir, la importancia de no “dogmatizar ciertos instrumentos de evaluación”, ya que dada la complejidad del proceso de aprendizaje humano, el cual requiere emplear varios instrumentos, estrategias, en relación con los propósitos de la formación con calidad y así abordar las diferentes dimensiones para poder denominarla como “evaluación integral”.

3.2.3.1 PRUEBAS SABER PRO COMO EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

De acuerdo con lo analizado previamente, es importante comprender el concepto de evaluación por competencias que se asume desde la postura teórica de Sergio Tobón, que inicialmente en el 1995 el concepto de competencias con relación a la evaluación de aprendizajes en pruebas masivas fue tenido en cuenta por los investigadores del ICFES, como parte fundamental de la política educativa dentro del proyecto “Reconceptualización de los Exámenes de Estado”. (Tobón, P. 42)

Posteriormente cuando la política educativa asumió a la calidad como un concepto propicio en la educación superior, en el año 2000 se retoman los exámenes como una evidencia sustancial de los aportes de las competencias para mejorar la evaluación, por lo tanto el enfoque de eficacia y saber hacer se establecen como claves en el desarrollo del ecaes actualmente PRUEBAS SABER PRO.

A partir de lo descrito se asume a las pruebas saber pro como una evaluación por competencias, que desde el MEN(2002) se define como competencias a algo subyacente en una persona causalmente relacionada en su desempeño y actuación exitosa en un puesto de trabajo, a partir de allí se citó a la fuente oficial principal, ICFES , quién fue designado desde el Ministerio de Educación como el ente de regulación en la aplicación de exámenes o pruebas para el control de la calidad en la educación, a partir del 2003 se empezaron la aplicación de las

pruebas saber pro pero con otro nombre Ecaes, que en su momento no eran obligatorias para graduarse de pregrado, pero con una nueva normatividad aprobada por la ley 1324 del 2009 se inició un proceso de estudio y evaluación de las competencias a evaluar, del cómo se está aplicando y la funcionalidad de dichos resultados.

Con lo expuesto anteriormente, se puede definir a la pruebas saber pro, como un instrumento estandarizado y evaluación por competencias para el seguimiento de la calidad de la educación superior, éste forma parte de una serie de mecanismos de control para regular la educación en Colombia, con el MEN se definieron unos lineamientos para la aplicación de dicha prueba, los cuales establecen desde el concepto de competencia los niveles a desarrollar por los estudiantes en cualquier programa de formación, con el fin de especificar que estas pruebas tienen módulos que evalúan pruebas genéricas y otros que se encargan más de pruebas específicas acordes al pregrado.(Icfes,2009)

Históricamente esta prueba ha sido aplicada desde el 2002, con un grupo piloto de ciertos programas, los cuales fueron Ingeniería Mecánica, Derecho y Medicina, a partir de esta prueba inicial se detectaron fortalezas y debilidades para las futuros exámenes a aplicar, al siguiente año el ICFES convocó a toda la comunidad académica Universitaria con el fin de dialogar la construcción de la nueva prueba, con el fin de abarcar más áreas de conocimiento, entre ellas: Las ciencias de salud, arquitectura, urbanismo, ciencias sociales y humanas.

De acuerdo con lo explícito desde la connotación histórica, es importante explicar que el cambio de nombre de las pruebas fue porque ECAES significaba examen de calidad de la educación superior, pero en realidad lo que ésta estaba evaluando eran las competencias, así que decidieron cambiar el nombre a Pruebas Saber Pro porque habría una mayor cobertura para las diferentes áreas de la competencia y se respondería a preguntas relacionadas con un análisis de la calidad desde otra perspectiva

Teniendo en cuenta lo descrito, con el transcurso del tiempo, en el año 2009, se desarrolló un marco normativo actualizado para este tipo de pruebas, dentro del cual están el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009, (Por el cual se modifica el Decreto 3963 de 2009), el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, otra es la ley 1324 del 13 de julio del 2009, en la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad en la educación, dictando normas para el fomento de una cultura en la evaluación, procurando facilitar la inspección y vigilancia del estado, transformándose el ICFES.

Posteriormente de la descripción histórica y legal que legitima el funcionamiento de las pruebas Saber Pro con relación a la medición de la educación superior, se hace imprescindible reconocer en que consiste esta prueba, cuáles son las competencias que se están teniendo en cuenta como ejes transversales para la consecución de la misma, así que a continuación, retomando la información recolectada desde la página web del Icfes, se expone la estructura de dicha prueba que se divide en competencias genéricas y competencias específicas.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Las competencias genéricas son las que se consideran como las que toda persona que de forma independiente de su formación profesional debería desarrollar, inclusive independientemente de su contexto o realidad social, lo cual establece una preparación para la inserción al mundo laboral y para las exigencias actuales del sistema productivo.

De acuerdo con lo expuesto en el año 2009 se realizó desde el Ministerio de Educación la propuesta para reformular las competencias genéricas para ser evaluadas en la educación superior, la cual concluyó que las nuevas competencias serían:

1. Comunicación en Lengua materna y en otra lengua internacional
2. Pensamiento matemático
3. Cultura científica, tecnológica y gestión de la información

4. Ciudadanía

Las Pruebas Saber Pro se clasifican en módulos dependiendo de las competencias que se están teniendo en cuenta para el análisis, es importante aclarar que inicialmente se tuvo en cuenta competencias como argumentativas, interpretativas, propositivas y que esta transición conceptual y de significado hace que el sentido de este tipo de pruebas, evaluaciones pierdan sentido, ya que no hay una construcción elaborada, constituida sino fragmentada que dependiendo del discurso y de las necesidades del sistema se adaptan, se amoldan con el fin de establecer qué clase de ser humano se “forma” o “deforma”.

Posteriormente con el fin de dar a conocer lo que el Icfes actualmente está evaluando y cómo lo está haciendo, se explica en qué consisten las competencias genéricas y específicas para los futuros licenciados, además cabe aclarar que no se puede analizar si no se conoce lo que se está analizando, por eso la importancia de compartir esta información. (Tablas retomadas de la página del Icfes www.icfes.gov.co)

RAZONAMIENTO CUANTITATIVO

Este módulo evalúa la comprensión de conceptos básicos de las matemáticas para analizar, modelar y resolver problemas, aplicando métodos, procedimientos cuantitativos y esquemáticos que de acuerdo con el Icfes los encargados de hacer la elaboración de preguntas son profesionales formados en el área de Ingenierías o carreras afines.

Las competencias a tener en cuenta en este módulo son:

Tabla 1.

Interpretar datos	Consiste en la comprensión e interpretación de datos presentados de diferentes formas (tablas, gráficas, esquemas, símbolos, expresiones verbales), así como la generación de diversas representaciones a partir de datos dados.
Formular y ejecutar	Involucra procesos relacionados con la identificación del problema, la construcción y proposición de estrategias adecuadas para su solución además del tratamiento de datos, la modelación y el uso de herramientas cuantitativas (aritméticas, métricas, geométricas, algebraicas elementales y de probabilidad y estadística).
Evaluar y Validar	Incluye procesos relacionados con la verificación de resultados, hipótesis o conclusiones que se derivan de la interpretación y de la modelación de situaciones

LECTURA CRÍTICA

Evalúa competencias relacionadas con la capacidad para leer de manera analítica y reflexiva, lo que exige al lector identificar la información presente en uno o varios textos, construyendo así su sentido global, estableciendo relaciones entre enunciados y evaluar su intencionalidad.

En el módulo se abordan procesos relacionados con:

Tabla 2

Ubicar información	Es la capacidad de encontrar información específica en los textos según un criterio de búsqueda dado. La información que se pide hallar puede ser más o menos
---------------------------	---

	evidente y solicitarse empleando las mismas expresiones que aparecen en el texto o utilizando otras equivalentes
Relacionar	Es la identificación de las relaciones entre distintas partes de los textos. Las relaciones pueden ser de implicación, inclusión, pertenencia, causalidad, orden, ejemplificación, categorización, equivalencia, complementariedad, oposición, contradicción y/o contraste, analogía o contra argumentación
Construir la representación global del texto	Se refiere a la comprensión del texto como un todo y la construcción del sentido global a partir de la interpretación de sus componentes implícitos y explícitos
Analizar y evaluar la relación entre procesos discursivos y contexto sociocultural	Es la capacidad para tomar distancia del texto y rastrear las concepciones de mundo subyacentes, mediante la identificación de las estrategias discursivas utilizadas y el reconocimiento del rol de quienes participan en la materialización de los discursos

INGLÉS

Evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés, dichas competencias, alineadas con el Marco Común Europeo, permiten clasificar a los examinados en cuatro niveles de desempeño A1, A2, B1, B2.

Tabla 3.

A1	Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. · Presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información básica sobre domicilio, pertenencias y personas conocidas. · Relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad.
A2	· Comunicarse cuando se llevan a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales. · Describir en términos sencillos aspectos del pasado y del entorno, así como cuestiones relacionadas con las necesidades inmediatas del estudiante
B1	· Comprender los contenidos principales de textos claros y en lengua estándar, si tratan cuestiones conocidas. · Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que son familiares al estudiante o en los que tiene un interés personal. · Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes
B2	· Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas concretos y abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su especialización. · Relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por ninguno de los interlocutores. · Producir textos claros y detallados en torno a temas diversos, así

	como defender un punto de vista sobre temas generales.
--	--

ESCRITURA

Este módulo evalúa la competencia para comunicar ideas por escrito referidas a un tema dado, que según la entrevista aplicada al Icfes, son temas de actualidad, que conmuevan la conciencia e inciten un ejercicio escritural, por lo tanto lo que se plantea es que cada estudiante debe elaborar un escrito argumentativo.

El Icfes al evaluar este módulo, reconoce a las siguientes acciones como fundamentales en un buen ejercicio de escritura:

- Expresar adecuadamente la intención comunicativa
- Dar coherencia y cohesión al texto
- Expresarse mediante un lenguaje apropiado, aplicando las reglas que rigen el lenguaje escrito

Para medir el nivel de desempeño, se estableció desde el Icfes una escala, en la que se encuentran ocho niveles, el cuál de acuerdo con el desempeño mostrado se tipifica de la siguiente manera:

Tabla 4.

PUNTAJE	CARACTERÍSTICAS DEL ESCRITO
8	El texto trasciende el estímulo dado, complejizando los

	planteamientos de manera efectiva tanto a nivel de pensamiento como de recursos lingüísticos. Incluye el problema planteado en un diálogo de ideas y posiciones, en una perspectiva más amplia e intertextual que construye y precisa su sentido. El texto de este nivel es de alto interés y motivación para el lector, debido a la eficacia del escrito
7	En el texto se evidencia una planeación en la escritura en dos aspectos fundamentales. En el primero, el autor piensa en cómo expresar sus ideas de manera efectiva, aplicando diversos recursos textuales para evidenciar sus planteamientos. En el segundo, el autor adecua su discurso para un público determinado, prevé los conocimientos previos de su lector y busca el lenguaje y los conceptos apropiados.
6	En el texto se identifica la posición de quien escribe, se expresan con claridad las ideas y hay un uso correcto de las expresiones que permiten conectarlas. Hay un uso adecuado de distintos mecanismos que le dan coherencia y cohesión al texto (signos de puntuación, conectores, etc.). Lo anterior permite que el escrito sea fluido.
5	El texto alcanza unidad, por medio de la progresión temática, es decir, logra encadenar o relacionar efectivamente las ideas, dándole continuidad al escrito: incorpora información nueva vinculándola con la anterior, presentando la información en un orden cronológico, partiendo de temas generales para desglosar temas específicos, entre otras maneras de interrelacionar contenidos. Todo el texto se desarrolla en un mismo eje temático, aunque pueden presentarse fallas en el uso de conectores. Hay un buen uso del lenguaje, aunque pueden encontrarse errores en la aplicación de algunas reglas de ortografía y puntuación.

4	En el texto se encuentra una idea central que se desarrolla de acuerdo con una intención comunicativa. El texto también posee una estructura básica, en otras palabras, es posible identificar una introducción al tema que se abordará, un desarrollo y una conclusión. Sin embargo, el texto no incluye toda la información necesaria (progresión temática), su organización no es completamente efectiva, o rompe la unidad al incluir temas que no se relacionan con el marco semántico que desarrolla. Se aprecia un uso aceptable del lenguaje (se aplican las reglas gramaticales más importantes).
3	En el escrito se aprecia el esbozo de una intención comunicativa, es decir, se ve que quien escribe pretende alcanzar un fin, por medio del escrito busca una reacción específica en el lector. Se encuentran problemas de manejo del lenguaje, pero estos no impiden la comprensión de los enunciados.
2	En el escrito se aprecian ideas, pero estas pueden ser incoherentes, o se presentan desarticuladamente. No hubo desarrollo organizado del tema o el escrito pudo ser innecesariamente largo o repetitivo.
1	En el escrito se aborda la tarea propuesta, pero hay problemas en el manejo de las convenciones (serios errores de sintaxis, puntuación o escritura de las palabras) o un desarrollo insuficiente del tema (es tan breve que no se pueden aplicar los criterios de análisis).

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Este módulo evalúa las competencias de los estudiantes para analizar, comprender su entorno, en el marco ético que inspira la Constitución Política de Colombia, se evalúan la comprensión de conceptos básicos de la Constitución y competencias como la valoración de argumentos, la multiperspectividad y pensamiento sistémico.

Las dimensiones a tener en cuenta para el proceso evaluativo son:

Tabla 5.

Comprender qué es la Constitución Política de Colombia y sus fundamentos.	- Conocer las características básicas de una Constitución. - Reconocer que la Constitución promueve la diversidad étnica y cultural del país, y establece que es deber del Estado su protección. - Conocer que Colombia es un estado social de derecho e identifica sus características.
Conocer los derechos y deberes que la Constitución consagra	- Conocer los derechos fundamentales de los individuos. - Conocer los derechos sociales, económicos y culturales. - Conocer los derechos colectivos y del ambiente. - Conocer los deberes de los ciudadanos que consagra la Constitución
Conocer la organización del Estado de acuerdo con la Constitución.	- Conocer las funciones y alcances de las ramas del poder y de los organismos de control - Examinar los argumentos presentados. - Valorar la solidez y pertinencia de la argumentación.
Reconocer, contrastar y valorar distintas perspectivas	- Analizar situaciones de conflicto. - Reconocer diferencias de concepciones o ideologías. - Analizar alternativas de solución para conflictos o

	problemas sociales.
Comprender que los problemas o fenómenos sociales y sus soluciones son multidimensionales y reconocer interacciones entre estas dimensiones.	- Caracterizar y contrastar las dimensiones que hacen parte de una situación, de un problema o de su solución - Reconocer y comprender interacciones entre distintas dimensiones de problemas sociales. - Reconocer y comprender las consecuencias que una propuesta de solución tiene en diferentes dimensiones de un problema social. - Caracterizar y contrastar las dimensiones que hacen parte de una situación, un problema o su solución. organismos de control.
Analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados	- Examinar los argumentos presentados - Valorar la solidez y pertinencia de la argumentación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Estas son las competencias que evalúan el saber cómo docente y que tanto manejo se tiene sobre temas propios en la formación de licenciados, tales como enseñar, evaluar y forma

ENSEÑAR

Este módulo involucra competencias relacionadas con la comprensión, la formulación y el uso de la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

Tabla 6.

Comprender el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza, que incluye las siguientes acciones	• Conocer la naturaleza de la disciplina que enseña para recontextualizarla en el acto educativo. • Conocer la didáctica de la disciplina que enseña para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.
Diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje que involucra acciones como	• Establecer objetivos de enseñanza para planear la clase. • Diseñar mallas curriculares para organizar secuencias de enseñanza en el plano de estudios. • Planificar estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual,	• Relacionar las actitudes, prácticas y experiencias de los estudiantes para el desarrollo de su clase. • Considerar los desarrollos cognitivos de los

actitudinal y procedimental de los estudiantes. Evalúa desempeños como:	estudiantes en las actividades de enseñanza. • Utilizar dispositivos y procedimientos para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. • Poner en práctica estrategias para el manejo de la clase
--	---

EVALUAR

Este módulo evalúa competencias para hacer seguimiento, reflexionar y tomar decisiones en torno a los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y de plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo.

Tabla 7.

Conocer diversas alternativas para evaluar, incluye acciones como	• Utilizar la evaluación para hacer seguimiento a los procesos educativos. • Definir colectivamente criterios e instrumentos de evaluación coherentes con los objetivos de enseñanza y de aprendizaje. • Definir prácticas flexibles en la formas de evaluar.
Comprender el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.	• Analizar y utilizar los resultados de la evaluación para mejorar el currículo y las actividades de enseñanza y de aprendizaje. • Comunicar los resultados de la evaluación para mejorar procesos académicos y administrativos de la escuela.

Comprender la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación, incluye acciones como	• Utilizar los resultados de la evaluación para favorecer la autorregulación de los individuos. • Reconocer la evaluación como elemento para establecer la calidad del sistema educativo
---	---

FORMAR

Este módulo evalúa competencias para reconceptualizar y utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del profesor y de la comunidad.

Tabla 8.

Comprender las características físicas, intelectuales y sociales de los estudiantes.	Evalúa acciones como valorar y tener en cuenta la diversidad cultural y cognitiva de la comunidad educativa para planificar sus actividades de formación, reconocer y aprovechar situaciones de interacción social de los estudiantes (positivas y negativas) para consolidar su formación personal y social
Entender la importancia del desarrollo cultural de los estudiantes. Incluye acciones como:	• Tener en cuenta el carácter educable de los estudiantes para favorecer su formación. • Formular estrategias de formación para intervenir en los procesos de socialización de la comunidad educativa. • Tomar como referente de la política pública, nacional, regional y local para favorecer la formación ciudadana.

Comprender los procesos propios de desarrollo profesional y buscar mejoramiento continuo. Incluye acciones como:	• Utilizar los resultados de la sistematización de su práctica para diseñar estrategias para su cualificación. • Establecer procesos reflexivos sobre su práctica para constituirlos como ejercicio intelectual e investigativo.
Vincular las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural. Evalúa acciones como:	• Utilizar principios de la política pública nacional, regional y local para potenciar desarrollos de las comunidades educativas. • Participar en la construcción de un Proyecto Educativo Institucional acorde a las condiciones del contexto. • Promover relaciones con padres y acudientes para vincularlos en procesos de formación colectivos.

Cabe mencionar que las preguntas elaboradas para cada tipo de competencias son elaboradas por profesionales, con estudios avanzados como posgrado, doctorado, especialización y que las convocatorias para la participación no solo en el proceso anterior sino también en procesos de validación, comprobación y aprobación a la asociación de facultades de educación (ASCOFADE), actualmente se establece una licitación para la participación de las asociaciones y así generar espacios de participación, que cabe aclarar suelen ser limitados pero existe la posibilidad de participar.

Bajo esta lógica de análisis una de las principales críticas que se le ha realizado a las pruebas SABER PRO para los futuros licenciados, es el módulo de preguntas específicas, debido a que son sustraídas del sentido común, no hay rigurosidad ni

sistematización en lo que se plantea como competencias para formar maestros, es a partir de esta crítica que se cuestiona el papel de la pedagogía desde la dimensión de un saber que se relaciona con todos los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Otra de las competencias importantes es un maestro sería la investigativa, que sucede con esa exigencia, ya que según un informe publicado en Al tablero la ministra de Educación afirmó que los maestros no investigan, no escriben, no leen por tanto no proponen, entonces lo interesante es como plantear desde dichas pruebas un reconocimiento a esta competencia.

3.3.1 CALIDAD: CONCEPTO ENMARcado POR DINAMICAS POLITICAS Y ESCOLARIZADAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En la educación superior en Colombia uno de los conceptos que genera mayor interés y preocupación es el de calidad, ya que implica establecer bajo qué mecanismos de control el estado podrá ejercer su intervención, para ello es necesario empezar por el marco legal que el ministerio de educación concibe para el sistema educativo colombiano; es a partir de ello que se retoma a la ley 1188 de 2008, por la cual se establece de forma obligatoria las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico en las Instituciones de Educación Superior, entre las cuales están el cumplimiento de ciertas condiciones en los programas para demostrar su aplicabilidad en el mundo actual, pero lo que la ley no menciona es como se define la calidad, lo cual genera cierta inquietud sobre qué bases teóricas se establecen los parámetros estipulados para definir si determinado programa es viable o no.

De acuerdo con lo expuesto, se considera vital mencionar y conocer la anterior ley debido a que ésta denota las condiciones institucionales relacionadas con el cumplimiento de la calidad en un programa de pregrado que busque obtener el registro calificado, este último entendido como una certificación para el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, por lo tanto se enuncia a esta categoría emergente bajo los parámetros establecidos para dicha ley como objetivos del SACES, que van orientados a como las instituciones de educación

superior rinden cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, que provean la información confiable a sus usuarios, propiciando así el seguimiento permanente de los programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, esto permite comprender como se dimensiona la cultura de la evaluación por competencias con relación al concepto de calidad, ya que en palabras de Jaim Royero en su escrito “contexto mundial sobre la evaluación en las instituciones de educación superior”, expone como se realiza un análisis contextual de la de la educación superior en Colombia, donde afirma que aunque mucho se haya hablado de calidad el concepto encierra una concepción casi indefinible entorno a la uniformidad epistemológica, metodológica y práctica.

De acuerdo con aquella afirmación, la inquietud frente a la ambigüedad de aquel concepto permite retomar lo que en unos párrafos atrás se exponía, de cómo establecer condiciones de calidad cuando los cimientos teóricos son frágiles y quebradizos, por lo tanto ese vacío legal representa una de las principales dificultades para comprender la dimensión de la formación de los universitarios en Colombia.

A partir de lo mencionado, el estudio de esta categoría permite establecer como construir un concepto de calidad no solo desde el bagaje teórico sino también implica reconocer la historia de un sistema educativo que se encuentra en constantes transformaciones, que establece un reto con la realidad educativa actual, por lo tanto se retoma a dos autores que presentan una apuesta interesante sobre como esos preceptos de la administración pueden formar parte de algo que ya se asume como una empresa, la escuela.

Teniendo en cuenta el interrogante manifiesto, se cita a González y Ayerza (1997) que definen a la calidad como “Una transformación que está centrada en el principio del cambio cualitativo en el rendimiento universitario, dicho cambio se manifiesta en la responsabilidad de la institución de provocar cambios y mejoras

de las actividades cognitivas de los estudiantes dentro de una lógica educacional que aporte tanto a los programas académicos como a la institución en general.”

Con lo mencionado anteriormente es conocer la propuesta que realizan estos autores ya que cuando se establece un dialogo con lo que la ley propone, se evidencia que el concepto de calidad se enmarca en un esquema complejo que asume diferentes dimensiones del contexto educativo y que su amplitud abarca procesos enmarcados bajo una lógica de lo social y humano.

De la mano del concepto, de las teorías de la calidad en la educación, se cita a Sergio Tobón, que explica cómo durante el año 1994 se hace evidente la urgencia por implementarlo en la educación superior, ya que se hizo inevitable cuando los cambios sociales, políticos y económicos abarcaron la mayor parte de las esferas del conocimiento, que de acuerdo con diferentes diagnósticos realizados en Colombia, en donde se evidenciaba que no se estaba respondiendo con las necesidades laborales y productivas del país, que la mayoría de los estudiantes optaban por el estudio de una carrera profesional y no por una formación técnica o tecnológica, dejando al descubierto que educar en este país no es sinónimo de formar ciudadanos sino un trabajador eficiente, que sea un analfabeta cultural, alejado de sí mismo, de su historia y todo lo que implica pensarse en el mundo . (Zuleta, 1995; p.101)

Bajo esa línea argumentativa de explicar la urgencia de este discurso en el sistema educativo colombiano, es que se estableció la nula relación entre los contenidos del currículo con las necesidades laborales actuales, ya que se evidencia un bajo reconocimiento de la realidad económica del país frente a la formación de profesionales, además se establece que la autonomía institucional no hace seguimiento de los programas de pregrado que ofrecen sino que hay muchas falencias en los niveles de formación de calidad de los estudiantes con relación al sector productivo.(Tobón, 2006, p. 36)

Aunque parezca contradictorio entre los múltiples factores que llevaron a la implementación de este concepto en la educación superior fue la preocupación por

formar investigadores, ya que según estadísticas del Icfes son muy pocos los profesionales que estudiaban especialización o doctorado en el país, por lo tanto se dinamiza este discurso en planteamientos de formación, de cualificar procesos y en búsqueda del desarrollo.

A partir de estos factores brevemente descritos, el gobierno propone estructurar una política para la evaluación y mejoramiento de la calidad, por lo tanto crearon el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, lo cual permite establecer condiciones óptimas de regulación de los procesos de adaptación al nuevo sistema socio económico, a partir de esta re conceptualización se desarrollan mecanismos, instituciones para poner en funcionamiento lo que se hallaba en construcción, principalmente los más usados son:

- Observatorio Laboral: Tiene por finalidad realizar el diagnóstico de las demandas laborales y empresariales para orientar la política educativa actual.
- Exámenes de Estado para el Ingreso a la Educación Superior: Es uno de los mecanismos donde se establece una evaluación de competencias básicas en las diferentes áreas curriculares.
- Establecimiento de condiciones mínimas de calidad para el registro calificado de los programas universitarios: Es una estrategia planteada con el fin de asegurar que todos los programas de formación cumplan con unas condiciones básicas que aseguren la formación de calidad para los estudiantes.
- Acreditación: Es una certificación de excelencia a partir de la evaluación pública que hace un par de expertos a partir de autoevaluación que lleva a cabo la institución, hay tres tipos de acreditación: Acreditación previa (es la acreditación de deben tener todos los programas de educación para poder admitir estudiantes). Acreditación de excelencia (es la que reciben aquellos programas que logran demostrar un alto nivel de calidad) y acreditación institucional (es la que reciben universidades como un todo cuando logran demostrar un alto nivel de calidad de impacto en la sociedad)

- Aplicación obligatoria de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior PRUEBAS SABER PRO: Son pruebas que se aplican a todos los estudiantes de últimos semestres, las cuales constituyen una modalidad de examen de Estado que tiene por finalidad el grado de formación de competencias.

Los principales organismos que regulan el funcionamiento de este sistema de aseguramiento y que definen a la calidad como “ El conjunto de condiciones e indicadores que regulan el funcionamiento adecuado de la Educación Superior en Colombia, es medible y cuantificable, en la medida que brinda un panorama explícito de la realidad laboral”, otro de los conceptos usado desde la legislación es: “Un concepto multidimensional relacionado con transformación y cambio, con la capacidad que tiene la institución de desarrollarse para obtener excelentes resultados en los procesos de formación integral de los estudiantes.”(MEN, 2003)

Los principales organismos son: CONACES (Comisión Nacional del Aseguramiento de la calidad) junto con el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior), son los encargados de establecer las políticas, lineamientos y nombramientos para el adecuado funcionamiento de la calidad en la educación superior, cabe aclarar que estos estamentos son establecidos y dirigidos desde el Ministerio de Educación nacional (MEN) y otra institución que apoya estos procesos de calidad es el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), mediante la elaboración, aplicación y seguimiento de las evaluaciones de competencias.

Otro organismo es el CNA (Consejo Nacional de Acreditación), es el organismo encargado de los conceptos para la acreditación de alta calidad de las Instituciones de Educación Superior y sus programas de acuerdo con lo establecido a partir de los organismos anteriormente descritos.

Después de exponer cómo funciona el concepto de calidad en la Educación Superior en Colombia, desde el establecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad desde la teoría de Sergio Tobón, en este trabajo no se pretende asumir

al concepto desde una dimensión histórica propiamente sino como en determinado momento se convirtió en una de las bases teóricas, legales fundamentales para el desarrollo de toda una política de seguimiento, control, regulación que en la actualidad sigue siendo fundamental y clave para comprender el fenómeno de la evaluación de competencias en la formación de docentes en Colombia.

3.3.1.1 LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LICENCIADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE CALIDAD.

Históricamente en nuestro país la formación de maestros se encuentra mediada por el proceso paulatino de reconocimiento social y político, cabe mencionar que desde la colonia y en diferentes momentos históricos la formación de docentes se ha establecido de acuerdo a las necesidades e intereses que se establecen para el contexto, por lo tanto se preocupa por dimensionar como la construcción del significado de ser docente en Colombia ha estado estipulada desde factores tales como: Socio culturales, Políticos, Económicos. (Calvo, 2010)

De acuerdo con lo expuesto el reconocimiento del saber del maestro ha pasado por varias etapas, que se estipulan desde cuando funcionaban bajo los preceptos eclesiásticos hasta la institucionalización, a partir de este devenir histórico se define la importancia de como se ha constituido lo que ahora somos, permite relacionar conceptos como evaluación de competencias y calidad en un momento en que la actualidad colombiana exige un maestro a la vanguardia, consciente de su pasado pero también de su presente.

Teniendo en cuenta lo descrito a partir de Estanislao Zuleta, el define al maestro bajo dos perspectivas, en la primera como un Policía de la Cultura, aquel que está inmerso en los discursos de vigilancia y control, el que más que reflexionar sobre los procesos en sus estudiantes, los visualiza como una tabla de contenidos a adquirir, con unas competencias propias a desarrollar, cumpliendo con las exigencias políticas, convirtiéndose en un sujeto sin historia.

Luego cita a Baudelaire para definir al maestro como el promotor de deseo, aquel que se embriaga con el conocimiento, que ama lo que hace, porque nadie puede hacer o ser algo que no ama, a partir de esta reflexión frente al quehacer del maestro se construyen los lineamientos que se consideran fundamentales para ser maestro y que en muchas ocasiones al momento de evaluar no se puede establecer los rasgos cualitativos de cualquier proceso evaluativo.

Las dimensiones a tener en cuenta bajo la teoría de Gloria Calvo como nuestro principal referente de construcción conceptual son estas:

- La comprensión del ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.
- La valoración de la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa.
- La reflexión sobre conocimientos a enseñar, contemplando las diversas dimensiones de la realidad educativa.
- La comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizajes de las disciplinas.

Por tanto la formación docente es un proceso integral que tiende a la construcción Crítica de las herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional, también permite comprender como se relaciona este desarrollo con las prácticas pedagógicas y los lineamientos que se estipulan para el funcionamiento formativo, esta es una apuesta interesante que decidimos retomar desde Gloria Calvo, porque además se relaciona desde los análisis de Estanislao Zuleta anteriormente descritos.

Por tanto si se asume que la evaluación hace parte de un proceso más amplio y complejo como lo es la formación humana, es decir, evaluamos lo relacionado con la contribución de la escuela, como institución social e histórica al proceso de formación de los sujetos sociales, de los ciudadanos, de la construcción de imaginarios, (Barbero, 2007), como limitar a la formación, la idoneidad a la medición de un instrumento, es algo complejo los propósitos de la evaluación de

competencias relacionados con la calidad, porque de cierta manera puede medir determinadas competencias pero no debería consolidarse como una manera de conocer el desenvolvimiento en áreas de formación en los futuros profesionales, licenciados.

3.3.1.1.1 LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA: UNA FORMACIÓN EN RECONCEPTUALIZACIÓN

El programa en Licenciatura en Psicología y Pedagogía lleva funcionando aproximadamente hace veinte años en la Universidad Pedagógica Nacional, es un pregrado que tiene como principal objetivo: “Formar un profesional de la educación en Psicología y Pedagogía que identifique, dinamice y apoye el hecho educativo, desde los procesos de enseñanza, aprendizaje, currículo y gestión, a través de la Orientación Educativa y la intervención en Problemas de Aprendizaje”

Concibe la formación de profesionales según lo estipulado de licenciados que manejen tanto la disciplina de la Psicología como la de la Pedagogía, lo cual genera inquietudes sobre el plan de estudios que actualmente están llevando a cabo, puesto que el énfasis en Psicología es mínimo, la mayoría de las materias son de formación pedagógica, por lo tanto permite establecer cuál es el perfil profesional que se establece para los futuros licenciados.

1. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional definido como lo que se espera en el desarrollo de un profesional en su ámbito laboral, los abordajes, las competencias, los procesos, los conceptos. (Calvo, 2010)

Por tanto Psicología y Pedagogía pretende formar un Licenciado que sea un profesional comprometido con la sociedad, generador y transformador de cultura, que conozca la realidad con criterios investigativos sólidos, que proyecte su acción hacia la transformación de las instituciones educativas, es interesante dimensionar como ser maestro hoy en día implica preocuparse por ser un sujeto social, político como lo planteaba anteriormente Gloria Calvo.

2. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Las competencias que consideran pertinentes en la formación de Licenciados en Psicología y Pedagogía, aunque de acuerdo con la entrevista realizada a Carolina Rodríguez, ella planteaba eran propósitos de formación en vez de competencias

- Formación Investigativa
- Formación académica, educativa y pedagógica.
- Formación como lectores y escritores.

3.1.1.12 LICENCIADOS EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS: UNA FORMACIÓN INTEGRAL

Es una Licenciatura que representa los mejores desempeños en las Pruebas Saber Pro, caracterizado por sus reformas curriculares y por concebir la formación de los futuros docentes desde una perspectiva integral, que tiene por objetivo: “formar hombres y mujeres integrales e idóneos para el ejercicio de la docencia y la investigación, tomando como objeto de estudio el lenguaje, en sus múltiples manifestaciones: la lengua castellana, las lenguas extranjeras (inglés y francés), la literatura y aquellos otros sistemas sýgnicos que pueda emplear el ser humano, en aras de la comunicación y de toda construcción de conocimiento que llegase a gestionar”

1. PERFIL PROFESIONAL

En la Licenciatura en español y Lenguas extranjeras, se busca la formación y perfeccionamiento, que se inscriban en el universo de conocimientos, habilidades y destrezas que el aprendiz debe desarrollar, el manejo que de ellos debe tener con calidad humana y ética.

Es importante dimensionar como lo visualizan desde la integralidad de la formación de los Licenciados, reconociendo a sus estudiantes como un todo relacionado con el mundo.

2. COMPETENCIAS

Las competencias son definidas de acuerdo con la entrevista aplicada a la coordinadora de la Licenciatura Yehicy Orduz, como ambientes de formación para los estudiantes.

- Competencia Investigativa
- Competencias Pedagógicas
- Competencias Literarias
- Competencias Lingüísticas
- Competencias comunicativas

Es una Licenciatura preocupada por la formación de sus Licenciados, realizan reformas curriculares acudiendo a la comunidad educativa, con el diálogo constante con sus estudiantes, hay una preocupación por establecer la importancia de la disciplina pero basada en una reflexión ética y propia para ser maestro.

3.4 MARCO LEGAL

MARCO LEGAL PARA LA EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

SUPERIOR EN COLOMBIA

Reconocer las dinámicas legislativas en Colombia frente a la educación superior, subyace de una serie de construcciones prácticas en las dinámicas escolares actuales, que han involucrado por excelencia a la evaluación como un mecanismo de seguimiento que dé cuenta de las exigencias sociales, políticas, enmarcadas en teorías progresistas, exigentes cada vez de personal calificado para determinadas demandas del mercado, lo cual establece un panorama desdeñado para el concepto de calidad en la formación de futuros profesionales, licenciados que tendrán que saber rendir cuentas más no comprender en lo que se están formando o deformando.

A partir de lo anterior se plantea la importancia de establecer evaluaciones constantes para el rendimiento y vigilancia en la educación, por lo tanto se consulta una fuente legislativa desde donde puede verse no solo la definición jurídica sino también desde lo tecnocrático, ya que en el artículo 67 definen a la educación como un derecho y como un servicio público, aquí se define la connotación inicial pero lo tecnocrático empieza a tener forma en los discursos expuestos desde la regulación, conceptos tomados de teorías de la administración, ya que no solo está la concepción de derecho sino de un “deber ser”.(Gómez,2011)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente este artículo es importante para el discurso tecnocrático especificado desde la constitución, en el cual se especifica la libertad para el acceso al conocimiento, pero de igual forma al dimensionar el concepto de evaluación desde lógicas discursivas permea la función del estado en la educación escolarizada y establece dinámicas de poder definidas por Foucault (1975) en vigilar y castigar, como aquellas que no solo determinan el funcionamiento de un dispositivo sino también

como las que afectan la construcción de la subjetividad, porque impone una normatividad individual que permea lo colectivo.

A partir de los planteamientos anteriores, se retoma que para el poder disciplinario se necesita el uso de ciertos instrumentos, que expuestos por Foucault en 1976, en la página 158 del libro ya citado, afirma que la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación es un procedimiento que le es específico: El examen, en la primer técnica usada, el autor hace una comparación con un campamento militar, esboza como cada mirada, cada planeación espacial, tiene un motivo de existencia, ya que así pueden aplicar la coacción y la constante vigilancia, es decir observación directa, regular con solo observar.

La segunda técnica es la sanción normalizadora, ya no basta con observar y generar la coacción sino que es importante establecer los comportamientos que serán sancionados, los cuales no se aceptan desde las normas del dispositivo disciplinar sino que además procuran implementar la auto coacción que no es más que la regulación de la norma desde lo interno, todo propicio desde la civilización, en búsqueda de ese hombre disciplinado, es decir fabricado, quién espera en silencio, obedece sin preguntar y simplemente es lo que “debe ser”.

La tercera técnica, el examen, que combina la inspección jerárquica y la sanción disciplinaria, a partir de allí se desarrolla una mirada que califica, clasifica y castiga, lo cual superpone las relaciones de poder con las relaciones de saber, genera la objetivación, ritualiza todo lo planteado desde la disciplina, por lo tanto como se asume esto desde la escuela, como examinar es propio y ajeno al mismo tiempo.

De acuerdo con lo expuesto, la necesidad del conocimiento institucionalizado, hace que pasé algo muy coloquial en nuestra actualidad, que el modo de ser del maestro, no sea como lo describe Estanislao Zuleta, que es el que se embriaga con el saber, él que se apasiona, ama lo que enseña, es un inductor y promotor de deseo, quién incita a embriagarse, a vivir la educación más allá de lo

estipulado, sino es un policía de la cultura, alguien que vigilara, observara sancionara sino se cumplían las normas impuestas por el dispositivo escolar.

Bajo esa línea de análisis es importante tener en cuenta el sentido mismo de la ley, que gobierna e impera en las lógicas educativas, es de legítimo interés conocer que otras construcciones legislativas hay actualmente para analizar el concepto de evaluación con relación a la educación superior en Colombia.

Anteriormente se explicaba a partir de la constitución política el artículo 67, el cual permite establecer la descripción y análisis del concepto evaluación, posteriormente es indispensable retomar la ley 30 de 1992, donde se realizan las disposiciones generales para la educación superior, quien la define en el artículo 1° como *“Un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posteridad a la educación media o secundaria, tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”*

De acuerdo con lo descrito con anterioridad, es de vital importancia empezar por esta definición porque es indispensable conocer cuál es la concepción que se establece desde la ley con relación a educación superior, para relacionarlo con los modos de evaluar, lo que evidencia que en teoría hay un interés por reconocerlo como un proceso, algo que lleva a la reflexión de relacionar al ser humano con todas sus dimensiones pero que al momento de evaluar ¿Cómo se establece ese análisis en los procesos de aplicación y resultados?

Otro de los artículos pertinentes a tener en cuenta es el artículo 3°, el cuál expone los mecanismos a utilizar para el proceso de vigilancia y control para un funcionamiento de calidad en las universidades, *“El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación superior”*

Desde el articulo anteriormente expuesto, se justifica la aplicación de las pruebas Saber Pro en la educación superior en Colombia, en donde se establece la función

del estado de inspeccionar y vigilar como mecanismo de seguimiento, de control, lo que es asumido desde la sociedad porque esas dinámicas es lo que implica estar, vivir institucionalizado, bajo esa línea argumentativa es interesante que se generan inquietudes, ya que al mostrarse como un ente regulador, también se hace necesario dimensionar hasta qué punto los resultados de estas pruebas afectan o no la formación de los programas curriculares con relación al concepto de calidad.

A partir de lo expuesto otro análisis interesante a realizar es que conciben a esta prueba bajo el contexto de la formación integral de los colombianos con miras a mejorar las condiciones de desarrollo y avance científico, académico del país, por lo tanto cuestionar este tipo de afirmaciones contenidas en la ley, específica como se visualiza la educación superior actual, interroga que clase de sujeto se está formando para enfrentarse al mundo, con razón cuando Colombia ocupa el último puesto en las pruebas PISA, que es una prueba estandarizada encargada de medir la creatividad para la resolución de conflictos, el sistema educativo colapsa, ahora si se evidencian las falencias, las rupturas entre el aprendizaje y la enseñanza.

Otro segmento de la ley 30 de 1992 importante a analizar para comprender las implicaciones de las PRUEBAS SABER PRO desde la perspectiva del estado, en el cuál se reglamentan la aplicación de pruebas con el fin de comprobar los niveles mínimos de aptitudes y conocimientos, hacer seguimiento para la aprobación de ciertos programas ya que en la última década el advenimiento de ofertas para cursos, tecnólogos, técnicos, universitarios para la educación superior ha ido en aumento, pero lo interesante en este artículo que en primera instancia retoma a las pruebas bajo la aprobación o la desaprobación de determinados niveles no hay una relación fundamental con la calidad en la formación de los futuros profesionales.

De acuerdo con el análisis expuesto desde la ley que cobija el funcionamiento de la educación superior en Colombia, se hace imprescindible tener en cuenta la legislación actualizada de la evaluación por competencias, por lo tanto en el año

2009 a través de ley 1324 se define a las PRUEBAS SABER PRO, como el principal mecanismo de evaluación de competencias que el estado le brinda a las instituciones para el control de la calidad y de procesos de auto regulación, en cuya elaboración se establecen los parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación colombiano.

De acuerdo con lo expuesto, en la ley ya mencionada en el artículo 7 literal b se consolida la obligatoriedad del examen como requisito para graduarse de un programa de pregrado y se dispone que los resultados de las PRUEBAS SABER PRO sean tenidos en cuenta como un indicador de calidad para la acreditación de cualquier carrera profesional.

Por lo tanto a partir de lo mencionado el concepto de evaluación por competencias se construye relacionado con el concepto de calidad, que en realidad no son visibles ni palpables desde la legislación colombiana, se determinan estas pruebas, se consolidan a través de la aplicación pero no son socializadas, contextualizadas desde una construcción teórica realizada en el país, lo cual permite cuestionar si cuando realizan el análisis cuantitativo de estas pruebas bajo:

¿Qué preceptos determinan si es de calidad o no un programa de pregrado? y

¿Dónde está el análisis cualitativo de dichos resultados?

Con el fin de fortalecer lo estipulado con anterioridad se establece desde las bases legales que para el primer semestre del 2009 , el ICFES realice una prueba piloto del Graduate Skills Assessment (GSA), donde se retoma un conjunto de pruebas desarrolladas por el Consejo Australiano de Investigación (ACER), elaboradas por la doctora Jennifer Bryce, especialista en evaluación de habilidades en los estudiantes y empleados Australianos con el fin de considerar a las competencias como más importantes al momento de evaluar que a los aprendizajes, por lo tanto se puede reconocer que los instrumentos que miden la educación superior son provenientes de otros contextos, de otras realidades que desafían la formación

colombiana actual y que no permite entender cuál es el sentido pedagógico, reflexivo de dichas pruebas.

A partir de lo expuesto es importante conocer cuáles son los objetivos de formación en la educación superior propuestos desde la ley 30 de 1992, que estipula:

- a) La formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.

Al analizar los objetivos de la Educación Superior se evidencia la preocupación por la formación integral de los futuros profesionales, apunta desde la teoría a la importancia de la integralidad en los procesos educativos, lo cual implica conocer bajo que lineamientos se concibe y como incide en las concepciones de la Universidad pública dichas disposiciones.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO

Se define a esta investigación en el paradigma Cualitativo, el cual consiste es realizar cuestionamientos sistemáticos frente a los hechos sociales que permite la comprensión del mundo desde la perspectiva del ser humano (Briones, 2002), se reconoce a este método a partir de las siguientes características, es reflexivo, porque los investigadores no son ajenos a los efectos que se puede generar a las personas que son objeto de estudio, es sistemática, en la medida que exige determinados grados de exigencia, de análisis que permita reconocer la realidad social desde la validez no asumida exclusivamente la otorgada por la comunidad académica; es empática, porque se pretende comprender como las personas viven su contexto, su realidad.

A partir de lo mencionado en la presente investigación, el enfoque cualitativo se estableció para describir, comprender y analizar el papel que desempeña la evaluación por competencias, las pruebas SABER PRO con relación a procesos de formación en docentes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía y Licenciatura en Lenguas con relación a la calidad en sus programas.

4.1 LA HERMENÉUTICA COMO METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta el enfoque cualitativo, se determina que esta es una investigación de corte exploratorio, la cual reconoce como metodología para el abordaje del objeto de estudio a la Hermenéutica, quién definida por Gadamer como: “La comprensión es básicamente un proceso referencial que puede entenderse a través de un proceso comparativo” (p. 76), por lo tanto a partir de la comprensión del fenómeno social de la educación se genera un rastreo histórico para dimensionar como la evaluación, las competencias, la calidad y la formación en licenciados se relacionan, se genera un comparativo de la realidad rastreada a través de los resultados presentados en dos licenciaturas en la universidad pedagógica.

Cabe mencionar que dicha metodología se establece de igual manera a partir de la pregunta, ya que a través de este mecanismo de análisis se relaciona con el mundo, entonces por ese se diseñaron instrumentos como entrevistas y encuestas para el abordaje de la realidad, además permite plantear el funcionamiento de la investigación a partir de estos preceptos m Por lo tanto se decidió realizar una investigación de corte cualitativo, con la metodología Hermenéutica, ya que permite el estudio de los fenómenos sociales catalogados como hechos, con múltiples tipos de comprensión de la realidad, implica acercarse, conocer y ahondar en lo que acontece, como se cita en Gadamer (1998), además es importante reconocer que este tipo de metodología exige estarse preguntando de forma constante sobre lo que se está conociendo, sobre no solo el desarrollo teórico, de los preceptos conceptuales sino también acerca de lo que implica la realidad, porque investigar es un ejercicio de cuestionamiento constante, es reconocer quién es el otro, de donde viene y esto como afecta ese fenómeno en construcción.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

A partir de lo descrito con anterioridad, esta indagación se basa en una apuesta metodológica que consiste en tres etapas importantes para el desarrollo de nuestra investigación:

- En la primera se realiza un rastreo documental reconociendo los diferentes informes elaborados por el COAE con mención a los años 2011-2012 frente a los desempeños tanto de la licenciatura en Psicología y Pedagogía como de la licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, se realiza unas matrices con el fin de especificar el funcionamiento de dichos resultados con relación a las competencias.
- En la segunda etapa se plantea la importancia de un análisis de la realidad universitaria vivida al interior de cada programa frente a este tema, que es descrita con las entrevistas aplicadas al Icfes, al COAE, a las coordinadoras de los programas de pregrado correspondiente, con el fin no solo de conocer la postura oficial frente al tema, sino también la de los programas

de formación; para el desarrollo de dicho análisis se tendrán en cuenta las siguientes categorías: Evaluación de competencias, calidad y formación profesional.

- En la tercera etapa de esta indagación se relacionan el análisis de dichos resultados con el análisis de las entrevistas aplicadas al ICFES, COAE y a los programas de pregrado, pero no solo en función del desempeño sino de las conceptualizaciones que se tienen frente a las categorías anteriormente nombradas y para configurar el desarrollo del análisis, se contrasta todo lo anterior con las encuestas aplicadas a los estudiantes de cada pregrado, los cuáles pertenecerán a los últimos semestres, que ya hayan presentado o no la Prueba Saber Pro.

4.2.1 CRONOGRAMA

TIEMPO DE RASTREO:

Para el desarrollo de esta etapa inicial en nuestra investigación, se considera trabajar de la siguiente manera:

- ✓ Establecer contacto con el Icfes, aplicando una entrevista estructurada para conocer el cómo se realizan estas pruebas.
- ✓ Acercarse al COAE para recolectar información sobre el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de estas pruebas.
- ✓ Buscar información en los dos programas de pregrado acerca de cómo realizan el análisis interno desde el concepto de calidad a los resultados de las pruebas y si hay una afectación desde lo curricular.
- ✓ Reconocer como van los procesos de acreditación institucional en los tres programas de pregrado con relación a este ítem de las pruebas saber pro con relación a la calidad.

ANALISIS

- ✓ Realizar RAES para condensar la información de los autores
- ✓ Establecer un análisis de la información establecida desde los informes

- ✓ Desarrollar parámetros de análisis desde las categorías establecidas para la investigación.

LECTURA CRUZADA O COMPARATIVA

El otro tipo de técnica escogida es la testimonial, que consiste en realizar una serie de instrumentos para aplicar a diferentes estudiantes de los dos programas curriculares de pregrado, se usó una encuesta.

4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

- ✓ Para la aplicación de las entrevistas semi estructuradas se retomó la importancia de los estamentos oficiales como el ICFES y el COAE, en la primera entidad se entrevistó al señor Carlos Ordoñez, encargado del área de la logística en la realización de las pruebas y del área estadística.
- ✓ Se le aplicó entrevistas semi estructuradas a las dos coordinadoras de las licenciaturas, a Yehicy Orduz, coordinadora del programa de Español y Lenguas, Carolina Rodríguez, la coordinadora del programa de Psicología y Pedagogía.
- ✓ Se le aplicaron las encuestas a veinte estudiantes, diez de cada programa de pregrado, que cursaran entre 8°,9° y 10° semestre y que ya hayan presentado la prueba SABER PRO.

5. INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL ENCONTRADA

Contextualización: A continuación se describen los resultados que arrojaron los instrumentos de investigación, primero se retoman los resultados durante los años 2011-2012, realizando un comparativo y un análisis de los mismos, posteriormente se retoman las entrevistas y encuestas, según las categorías abordadas, recordando que La evaluación de competencias es el eje transversal de todos los procesos descritos y como se relaciona con la calidad y la formación docente; se hizo un ejercicio descriptivo. Dicha información se tomó de una población con unas características particulares, en primera instancia unas entrevistas aplicadas al ICFES y al COAE, como representantes oficiales ante el país y la universidad frente al tema de la evaluación de competencias.

Posteriormente se le aplicaron entrevistas a las dos coordinadoras de cada licenciatura, donde cada una expuso desde su formación, desde el rol que desempeñan al interior de cada programa su conocimiento y el manejo que ellas consideran pertinente a las pruebas SABER PRO con relación a la calidad de formación docente.

Después se realizó la aplicación de encuestas a veinte estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre, que estén inscritos en los programas ya mencionados, la muestra representativa fueron diez por cada Licenciatura, teniendo en cuenta otra característica y es que ya hayan presentado la prueba Saber Pro y que fuesen estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional.

5.1 ANALISIS RESULTADOS PRUEBAS SABER PRO 2011-2012, LICENCIATURA EN HUMANIDADES ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS; Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA.

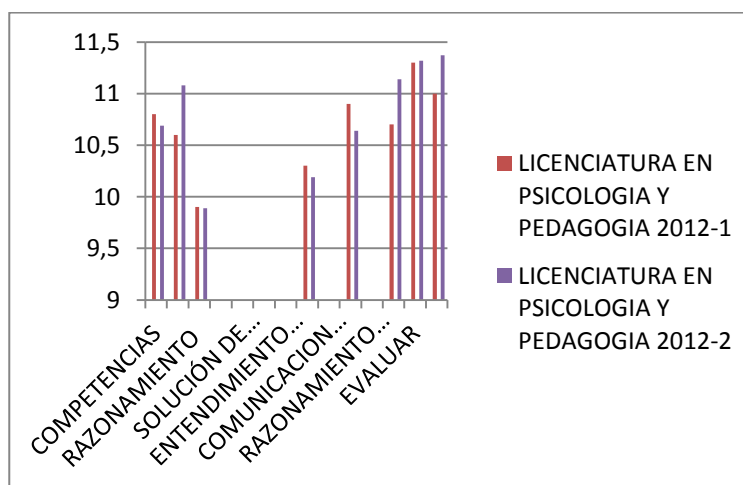
El siguiente análisis parte del informe realizado por el COAE, centro de orientación y acompañamiento académico a estudiantes de la universidad pedagógica nacional a dos licenciaturas de la universidad en los resultados obtenidos en la pruebas saber PRO, antes ECAES, durante los años 2011 y 2012, con base en este documento se plantea un análisis de acuerdo a dichos resultados.

Se ha de empezar por la licenciatura en psicología y pedagogía la cual de acuerdo a las variables evaluadas:

Obtiene un resultado dentro de la media nacional, y durante los dos años consecutivos es Inglés el componente que más bajo resultado obtiene, y comunicación escrita buenos resultados; además de esto promediando los resultados obtenidos durante este periodo de tiempo se obtiene que dentro de las licenciaturas de la universidad la de psicopedagogía obtiene el cuarto puesto el cual es compartido con matemáticas, pero sin embargo es una muy buena posición buen puntaje de acuerdo a las demás, claro está se pueden obtener mejores resultados, partiendo de análisis y comparaciones de la licenciatura dentro y a nivel nacional.

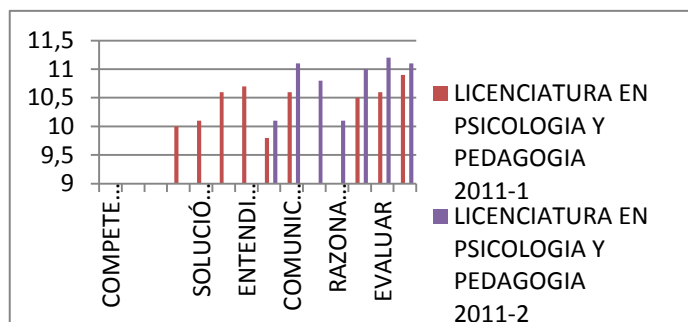
Los siguientes gráficos demuestran los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre 2011-1 y 2012-2.

Grafico N2



A nivel de la Universidad el aspecto de Evaluar obtiene un resultado por encima del promedio nacional, y dentro de la Universidad hace parte de las pocas licenciaturas que logran promediar por encima de la media nacional.

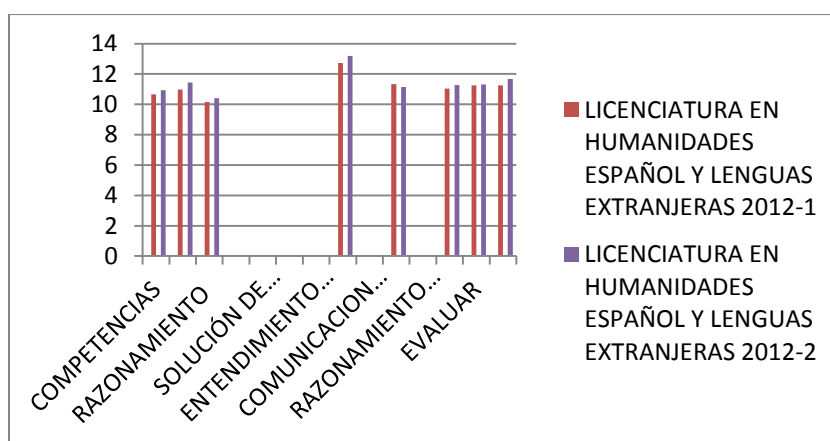
Grafica N3



Por otro lado tenemos la licenciatura en humanidades, español y lenguas extranjeras; a diferencia de la licenciatura en psicología y pedagogía es Ingles la que durante los dos años consecutivos obtiene el mejor resultado en estas pruebas, además de esta variable hay otras como, lectura crítica.

Presentación de resultados durante los años 2011 y 2012, en las diferentes variables evaluadas.

Grafico N2



Cabe recordar que las variables que se evalúan son las mismas para estas y todas las licenciaturas.

A nivel de la universidad esta licenciatura ocupa el mejor puesto esto de acuerdo al promedio de los resultados obtenidos durante los periodos de tiempo 2011-2, 2012-1 y 2012.-2, y entre los promedios que superan la media nacional esta licenciatura cuenta con cuatro variables dentro de los mejores resultados de la universidad, dentro de esta solo 8 variables sobrepasan la media nacional.

Se presenta a continuación los gráficos con las posiciones de las licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional de acuerdo a sus promedios, y una segunda gráfica con las licenciaturas que obtienen los resultados más altos por encima de la media nacional.

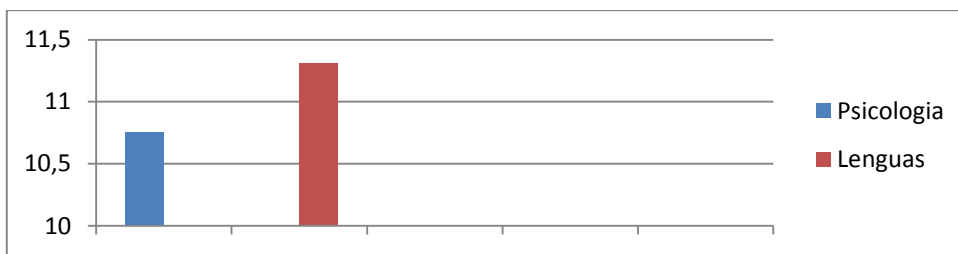
PUESTO A NIVEL UPN	PROMEDIO TOTAL	LICENCIATURAS
1	11,31	LENGUAS
2	11,20	INGLES
3	10,88	SOCIALES
4	10,75	MATEMATICAS
4	10,75	PSICOPEDAGOGIA
5	10,68	BIOLOGIA

Grafica N1, mejores promedios

COMPETENCIAS	PROMEDIOS ALTOS	LICENCIATURAS
COMPETENCIAS CIUDADANAS	11.24	SOCIALES
ESCRITURA	11.25	SOCIALES
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	11.52	MATEMATICAS
INGLES	12.99	LENGUAS
LECTURA CRITICA	11.30	LENGUAS
ENSEÑAR	11.20	LENGUAS
EVALUAR	11.27	PSICOPEDAGOGIA
FORMAR	11.41	LENGUAS

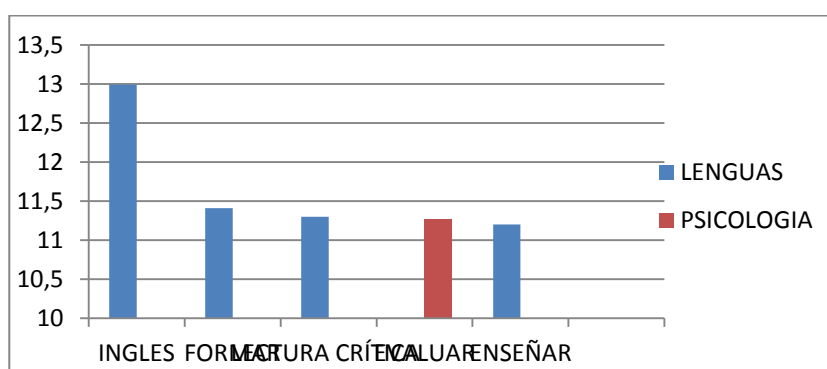
Grafica N2, variables con promedios por encima de la media nacional.

A continuación se encontraran dos gráficos, en los cuales se observaran las diferencias nivel de promedios y los mejores resultados en algunas variables de las licenciaturas en cuestión.



Promedio media nacional años 2011 y 2012. Gráfica N1

Como se observa en la gráfica anterior la licenciatura de lenguas está por encima de la de psicología en los promedios de los resultados de las pruebas saber pro en los años 2011 y 2012.



Gráfica N.2

Teniendo en cuenta los resultados de las dos licenciaturas analizadas, de acuerdo a sus resultados en las pruebas SABER PRO, de decirse que dicha comparación individual y colectiva, a nivel nacional y a nivel interno sirven para identificar falencias y fortalezas que están teniendo los estudiantes de dichas licenciaturas, para que a partir de ello se establezcan planes de mejoramiento y de refuerzo para aquellas variables que presentan resultados positivos o negativos en dichas pruebas.

5.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: TRIANGULACIÓN

En esta tabla se realiza un análisis recurriendo a la triangulación de la información, en que inicialmente se explica a partir de la pregunta de que es la evaluación de competencias, en que se retoma la definición construida por Sergio Tobón desde la perspectiva de Socio formación, se relaciona con las categorías de calidad y formación docente a partir inicialmente de la teoría, el objetivo de este estudio y la realidad encontrada, primero se realiza esta tabla con el fin de analizar las entrevistas y encuestas aplicadas.

MATRIZ 1.

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR? Un proceso por medio del cual se determina cómo es el desempeño de las personas en situaciones problema, aplicando diferentes saberes (ser, hacer y conocer) para lo cual se emplean aprendizajes esperados (criterios) y evidencias” (p.9). (Tobón, 2011)		
COMPRENSIÓN DE LAS PREGUNTAS		
INTERPRETACIÓN POR PARTE DE LOS INVESTIGADORES		
CALIDAD EN LA E.S(Educación Superior)-FORMACIÓN DOCENTE	Para mí la calidad es un concepto importante en la educación, es multidimensional y abarca diferentes áreas de la formación educativa	Retomando que desde principios de los años 90 el discurso de las competencias entró en auge es importante aclarar que el concepto de calidad forma parte de esta nueva lógica de producción en la educación.

Es un concepto mercantilista, surgido de la lógica empresarial y traído a la educación	A partir de esta explicación lo que se pudo dimensionar en los hallazgos, es que el concepto de competencia está siendo abarcado desde la lógica empresarial pero también encontramos definiciones planteadas desde el sector educativo como la aportada por Cielo Robles, que le define desde la multidimensionalidad, relacionada con la formación de los docentes. (ver anexo gráfica 10)
No he pensado en eso	
No me parece importante definirlo	
Es un concepto complejo pues tiene muchas variables.	
No es un concepto que hayamos construido.	
La calidad como algo más que pueda medirse en una prueba.	Otra de las definiciones que llama la atención de nuestro interés fue la aportada por la docente Carolina Rodríguez quién afirmó que no han trabajado en la conceptualización de este concepto al interior del programa, algo que genera inquietud frente a lo que se concibe como calidad para la formación de docentes. (ver anexo gráfica N. 19)
Concepto marcado por múltiples influencias políticas.	
Algo que funciona para el control de un proceso o producto	
Es un concepto que mide si algo está bien o mal.	

	No me interesa saber qué es. Calidad es trabajar por lo que se quiere desarrollar, es comprometerse e intentar dar siempre lo mejor.	Otra definición conflictiva para los hallazgos de este trabajo fue la que el ICFES nos brindó en la entrevista, cuando explicó que no tienen un concepto definido, que desde las políticas educativas se establece pero que ellos como institución no han construido uno. (Ver anexo gráfico N. 10) Entre los estudiantes se encuentran diversas definiciones, las más representativas es que no es un concepto importante para los licenciados en formación, aún se considera que está en lógicas de la medición, de teorías cuantitativas pero no hay una reflexión propia desde los estudiantes, además se refleja un desconocimiento frente a lo que son las PRUEBAS SABER PRO, como se aplican, se analizan, siendo que son estudiantes que ya han presentado la prueba. (ver gráfica 22-ver gráfica 26-1)
--	--	---

5.4 ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS SABER PRO RELACIONADO CON LA CALIDAD EN PROCESOS DE FORMACIÓN DE LICENCIADOS, EVIDENCIADO EN LAS ENTREVISTAS

En las entrevistas aplicadas al ICFES y al COAE, se pudo dimensionar que el fin de aplicar las Pruebas SABER PRO sigue siendo el que se establece desde los cimientos legales que es un examen para la medición de la calidad en la Educación Superior, también permite reconocer las falencias y fortalezas que se evidencian entre las Licenciaturas.

En la elaboración de las pruebas SABER PRO cabe resaltar que los encargados de elaborarlas son profesionales de diferentes programas de pregrado, suelen predominar los de formación de psicólogos, sociólogos, estadísticos, Ingenieros y la participación de Licenciados es mínima, lo que se podrá contrastar con la entrevista aplicada a los Licenciados.

Para la elaboración de estas pruebas se tienen en cuenta los lineamientos teóricos, legales y sociales, donde el ICFES le da más preponderancia a lo legal y teórico, en el COAE se encontró la tendencia de considerar que lo social y teórico son lo más relevantes al momento de evidenciar la lógica de los resultados en la formación de licenciados en la Universidad Pedagógica Nacional.

El plan de mejoría y asesoramiento desarrollado durante los años 2011 y 2012 fue el de elaborar informes con el fin de dar a conocer los resultados a la comunidad, también no se tomaron ninguna acción puesto que no les pareció pertinente puesto que cada universidad es autónoma en sus procesos al igual que cada Licenciatura.

Los cambios estructurales y metodológicos, según el ICFES y el COAE, han sido los relacionados con el establecimiento de nuevas competencias específicas, ya que anteriormente no se contaba con estas pruebas para los Licenciados, además se realizaron reformas a las preguntas del módulo de competencias genéricas para corresponder a los cambios de las competencias específicas.

La relación entre los resultados de las pruebas SABER PRO con la calidad en la Educación Superior, se establecen a partir de que éste es un instrumento de la

política para hacer de seguimiento, además es un prueba diagnóstica de los aprendizajes, que sirve para reflejar falencias y fortalezas.

La percepción que tienen los estudiantes es de un desinterés por el tema, no lo consideran relevante en su formación, es un tema poco conocido y que no genera movilidad entre ellos, lo asumen como un requisito de grado, la connotación de obligatorio tiene una clara incidencia en su apatía.

Los parámetros que inciden en el análisis de resultados son los cuantitativos, ya que no de esta manera se brinda la información de manera exacta, explícita y los parámetros cualitativos suelen ser más usados por el COAE al momento de redactar los informes finales, porque además de presentar la información, realiza sugerencias teniendo en cuenta dichos resultados.

Los encargados de hacer seguimiento son el Observatorio Laboral que contraste dichos resultados con lo que los profesionales salen a hacer, desde la Universidad el COAE, hace el envío de los resultados a través de un Informa, cita a las Licenciaturas pero la mayoría deciden no asistir.

El concepto de calidad desde el ICFES no lo tienen construido, es algo preocupante puesto que citan conceptos desde la ley, desde autores pero no han concebido uno al interior de su organización, Cielo Robles, la representante del COAE en el manejo de los resultados, lo define como un concepto multidimensional, con diferentes lógicas de aplicación dependiendo el discurso, responde a indicadores, cualidades propias de un sistema.

Entre las entrevistas aplicadas a las Licenciaturas se encontró esta información relevante en este proceso investigativo:

La pertinencia de las Pruebas SABER PRO para licenciados se asumen como pertinentes en la medida en que está cuantificando algo, que están midiendo un conocimiento y hay muchas dimensiones que no pueden ser medidas, desde este aspecto consideran que no.

El conocimiento de lo que son estas pruebas, como funcionan o se aplican es limitado, describen de manera general en qué consisten, se evidencia una clara preocupación por ir más allá de lo que implica un resultado en la formación de Licenciados, proponen espacios de autoevaluación, autoregulación con el fin de optimizar los procesos curriculares.

El concepto de competencia o de evaluación de competencias, es muy prevenido, porque prefieren llamarlo como propósitos de formación y ambiente de formación, consideran que este tipo de conceptos mercantilistas es complejo abordarlos desde el fenómeno educativo.

El reconocimiento de los resultados se dan a través de la reunión que convoque la decanatura correspondiente, allí se socializan y se explican las estrategias de abordaje, el concepto de calidad relacionado a los procesos de formación docente es otro de los conceptos menos citados, ya que consideran que los principal en una formación es fomentar la autonomía de los estudiantes, es generar espacios de diálogo, para escuchar sus necesidades, esto propuesto desde la Licenciatura en Educación y Lenguas.

Las competencias centrales o los ambientes o propósitos, son los de formación investigativa, formación pedagógica, formación comunicativa, literaria; además establecen que el perfil profesional hace alusión a profesionales autónomos, críticos, dispuestos a sumergirse en la realidad educativa, pedagógica que se encuentre relacionado con su saber disciplinar.(Ver anexos gráficas entrevista y encuestas)

Otro de los análisis que se puede realizar a través del ejemplo de preguntas retomado de la página del ICFES, que se evidencia en el anexo 7, es que con el fin de establecer como competencias específicas el de evaluar, educar y formar, en varias oportunidades se evidencia la carencia de una construcción pedagógica, existen vacíos frente a lo que implica ser docente en un aula, los casos que se analizan son traídos del sentido común, lo que permite apreciar como desde los estamentos oficiales se define la pedagogía en términos de simplicidad, por lo

tanto para poder establecer que este tipo de pruebas pueden ser más que un requisito para graduarse sino que tenga algún tipo de afectación en la construcción curricular, lo más importante es que se planteen una exigencias disciplinares, unas exigencias de dimensión teórica propicias para la práctica del docente.

6. CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo de grado es Conocer el análisis que se realiza de las pruebas saber pro entre los años 2011-2012 al interior de dos programas de pregrado y como éste aporta en la construcción de la calidad en la formación docente, para el desarrollo de esta investigación se hizo uso de dos instrumentos, entrevistas y encuestas aplicadas a la población de interés, es importante aclarar que en el anterior capítulo podrán encontrar la sistematización de la información por la cual se llegaron a estas conclusiones.

REFLEXIONES TEÓRICAS

Cuando pensamos en abordar el tema de las pruebas SABER PRO frente a la calidad en la formación de licenciados, surgieron muchas inquietudes puesto que es un tema polémico, que al realizar el rastreo correspondiente se pudo encontrar la carencia investigativa desarrollada por otros ámbitos que no fuesen el oficial, en ese recorrido nos enfrentamos a nuestros propios prejuicios, a lo que nos significaba hablar de evaluación de competencias, calidad y formación, ya que de acuerdo con nuestra trayectoria esos tres conceptos no suelen relacionarse con facilidad.

En primera instancia hay que abordar el tema de las Pruebas SABER PRO, con detenimiento, con la pregunta constante así como lo planteaba Gadamer desde la metodología de la Hermenéutica; porque esto implica conocer el mundo de manera diferente, por lo tanto en el acercamiento a los documentos oficiales en búsqueda de los preceptos legales, se hallaron tantas inconsistencias frente a lo que definían como evaluación, calidad, competencias, además de ello se sigue estableciendo la mirada de inspección, vigilancia, que es concebible en la medida que brinden garantías para comprender cuál es la función del estado en la actualidad educativa.

Cabe mencionar que el discurso de las competencias en la educación superior, fue implementándose de manera paulatina en las raíces del sistema educativo,

estableció su origen a nivel colombiano desde la teoría del aseguramiento de la calidad, donde los múltiples cambios sociales, políticos, económicos hicieron que se estableciera la urgencia de un nuevo discurso para responder no solo a las exigencias internacionales sino también a unas exigencias que se fueron acomodando a la realidad del maestro, una necesidad de educar para el trabajo, bajo lógicas productivas.

De acuerdo con lo expuesto no es nuestro interés legitimar o deslegitimar un discurso sin primero conocerlo, pero lo que si nos interesa como investigadores en formación es resaltar ese papel de ese discurso que lleva funcionando por más de una década en nuestro país con su representación más conocida como las pruebas o exámenes de medición o en su efecto evaluación de competencias, de una forma descontextualizada, alejada de la realidad social, se comprende que las pruebas SABER PRO son un mecanismo de medición para la calidad en la educación superior, establecido como obligatorio para poder graduarse de cualquier programa de pregrado, pero detrás de esa obligatoriedad se puede concluir que la falta de teorías disciplinares para el abordaje de estas pruebas, la carencia de investigaciones propias, la ausencia de conceptos, de conceptualizaciones afecta no solo la elaboración sino también la aplicación y el análisis de los resultados. (ver anexo gráfica 3 y gráfica 10)

Otras de las cuestiones planteadas como fundamental en esta indagación pero más relacionadas con la formación de los docentes, es que se pretende encaminar el proceso de formación medido desde la perspectiva cuantitativa, que de acuerdo con una de la entrevistas aplicadas, la docente Carolina Rodríguez, explicaba que es la única manera para saber el estado de la formación de los estudiantes, ya que conocer en términos de una prueba la calidad humana, la convicción, la ética es algo bastante complejo. (Ver anexo gráfica 11).

Otro de los hallazgos importantes en este ejercicio es que el ICFES considera y dispone la construcción curricular basada en las competencias, considera que la malla curricular debe dar cuenta de los resultados de las Pruebas SABER PRO (Ver anexo gráfica 5), es importante dimensionar como por ejemplo desde la

Licenciatura de Español y Lenguas sus desempeños entre los años 2011-2012 son muy buenos (ver anexo gráfica N1 y gráfica N2), y al momento de aplicarle la entrevista, la docente Yehicy Orduz responde que la sorprende puesto que no estaba enterada del desempeño de la Licenciatura, además explica que como fin último de la formación de sus muchachos no es rendir en una prueba sino que es consecuencia de un trabajo arduo, reflexivo frente a lo que significa la formación, es construir puentes con los estudiantes, dialogar con los profesores sin mencionar que esta prueba es de leer y escribir, que es su fuerte disciplinar.

Otro de los aspectos importantes para el abordaje de este estudio es establecer una relación frente a lo que la teoría afirma que son las pruebas SABER PRO con lo que en realidad evidencia, ya que desde los documentos oficiales se define que estas pruebas deberían apuntar a la evaluación del sujeto de manera integral no segmentada, solo reflejan que tienen un fin práctico y responden a intereses políticos del momento, como son el de validar y homologar los títulos, algo que se inscribe en la internacionalización e integración al mercado, una lógica aplicada en Colombia pero descontextualizada. (Ver anexo gráfica 22).

Al revisar las pruebas aplicadas en los últimos años, se evidencia que el concepto de competencia es el “Saber hacer en contexto”, una definición algo sencilla para la complejidad en la educación, además se establece que las pruebas SABER PRO agregan nuevos elementos sin realizar ningún análisis o sustentación y lo que más genera conflicto es que son referentes para la formulación de nuevas preguntas que tienen incidencia directa en el proceso evaluativo de los docentes, profesionales en formación. (Ver anexo gráfica 2)

Otro de los aportes de esta investigación, se dimensiona en la medida que las pruebas SABER PRO para la educación fueron elaboradas con la participación de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), por académicos adeptos en el tema de investigación con base en la disciplina de la pedagogía, lo cual permite cuestionar que ocurre con la elaboración y análisis de los resultados, es importante establecer porque el ICFES afirma que los docentes son los menos interesados en participar en dichas convocatorias que se realizan

para elaborar las preguntas a aplicar, por lo tanto si se dimensiona esa incongruencia entre lo afirmado por este estamento y lo encontrado en los documentos oficiales.(ver anexo gráfica 2)

Es importante reconocer lo anterior con mención al objetivo primordial de esta investigación, que es conocer el análisis que se realiza de las pruebas SABER PRO con mención a la calidad en la formación de Licenciados, ya que al acercarse a los programas, al revisar las estructuras curriculares, el perfil profesional, las dimensiones de formación, las competencias profesionales a desarrollar se puede concluir que ser profesional va más allá de resolver un cuestionario de preguntas partiendo de unos determinados conocimientos, implica ser parte de un todo, crecer como sujeto pensante, crítico, que responda a las necesidades del mundo actual pero que de igual manera de cuenta de su papel como un transformador de realidades preconcebidas y asumidas como una realidad absoluta.

REFLEXIONES PRÁCTICAS

Se evidenció de acuerdo a los instrumentos aplicados que en realidad las pruebas SABER PRO no son importantes al interior de estas Licenciaturas, no son un tema de discusión o de formación en los espacios académicos, la calidad al interior de estos pregrados no se evidencia en términos de cuantificar la formación sino de preguntar, de autoevaluarse, de gestar procesos diferentes desde la academia, además se evidencia un claro rechazo a las disposiciones de estos exámenes en la estructura interna, porque como ellos mismos afirman no está formando para responder una prueba sino están formando sujetos para pensar el mundo.(ver anexo gráfica 21)

Otro de los análisis realizados en esta investigación fue el que se le hizo a los resultados obtenidos durante los años 2011-2012, donde se conoció los diferentes desempeños entre Psicología y Pedagogía, Español y Lenguas Extranjeras, donde se evidenció que desde que el módulo de las competencias específicas para los docentes se estableció como educar, formar y evaluar, los niveles de calificación mejoraron, pero aun así en el caso puntual de Psicopedagogía las competencias

genéricas principalmente en Inglés, razonamiento cuantitativo y escritura-lectura los resultados han sido por debajo de la media nacional, en cambio en la Licenciatura de Español y Lenguas tanto en las competencias genéricas como específicas sus resultados han sido muy buenos, lo cual implica que a pesar de que ellos al interior de sus programas no conciben como importante el discurso de la evaluación de competencias en su formación se evidencia que el hecho de saber leer, escribir y potenciar las competencias pedagógicas e investigativas les permite tener un desempeño que hasta ahora les ha permitido obtener el primer lugar en la universidad.(ver gráfica N2, análisis de resultados)

En el caso de Psicopedagogía se ha establecido que actualmente ocupa el cuarto puesto en la universidad, donde la única competencia específica que abanderan es la de evaluar, por tanto aquí se evidencia como anteriormente se expuso un claro rechazo hacia la evaluación de competencias, es decir pruebas SABER PRO pero lo que se pudo hallar es que al interior del programa se evidencian muchas falencias, que por obvias razones afectan la calidad en la formación, se encuentran vacíos preocupantes en el plan de estudios frente a la disciplina de psicología, existen incongruencias entre los propósitos de formación y lo que se encuentra en la realidad académica.

Por tanto este ejercicio exploratorio, no quiso establecerse simplemente desde los resultados anteriormente expuestos sino que fueron el punto de partida para abordar un tema que siempre se queda en los desempeños, pero que no se establece bajo el análisis de cómo se están haciendo, para qué se realizan, cuál es el sentido y cómo se relaciona con la calidad y la formación de docentes por el énfasis de la universidad como formadora de formadores.

Se concluye que esta prueba, definida desde este trabajo de acuerdo a las indagaciones teóricas realizadas como una evaluación de competencias y una prueba estandarizada, que se realizan con el fin de hacer seguimiento del funcionamiento de los futuros profesionales para el mundo laboral actual, retomando a Kant en palabras de Estanislao Zuleta, afirma que la universidad como una “Forma institucionalizada del saber, que se concentra en un ámbito y se

divide por facultades, según las divisiones del saber”(p.157); por tanto en esa lógica de dividir de acuerdo a la relevancia de un determinado saber, para Colombia formar profesionales en las ciencias exactas como físico, Ingeniero, Químico, es más relevante que las que se forman en el estudio de las ciencias humanas, por tanto durante los primeros años de aplicación de esta pruebas se le realizaron a las dichas carreras y hasta el año 2008 se estableció la importancia de evaluar todas las carreras, además en el año 2011 se establecieron la competencias específicas para los docentes en formación.

Entre los objetivos planteados para esta prueba, están medir la calidad de la formación de los profesionales a partir de dimensiones disciplinares y que cobije el papel laboral que habrán de desempeñar en la situación actual los egresados, también conciben como uno de los objetivos es realizar un diagnóstico de la Educación Superior para establecer falencias, fortalezas en las carreras, también disponen la implementación de la cultura de la evaluación desde una perspectiva de aseguramiento de la calidad, consideran que el fin primordial es vigilar, supervisar e inspeccionar el funcionamiento adecuado.

De acuerdo con lo descrito de cierta manera se cumplen con los objetivos, ya que la concepción de evaluación de competencias es muy limitado, se reduce a monitorear el desempeño de un futuro profesional a través de un instrumento sin detenerse a pensar la educación universitaria más allá de planteamientos formales, ya que metafóricamente hablando como lo cita José Israel Gonzales la evaluación es “ El escaparate en el que se encuentran las paradojas y las contradicciones entre lo planeado y lo realizado; entre el ámbito de los discursos y las prácticas; entre los propósitos educativos y las urgencias administrativas; entre los requerimientos personales y las demandas sociales; entre las grandes proclamas acerca de los fines de la educación y el de las exigencias de la eficacia, la efectividad y la eficiencia, entre lo técnico, lo crítico y lo hermenéutico”(p.2)

Por tanto cabe aclarar que estar inmerso en estos contrastes de la racionalidad técnica bajo la cual impera el sistema actual, permite concluir que la aversión evidenciada hacia el tema de los exámenes de estado. Se establecen desde la

dimensión misma de que sentirse evaluado, vigilado es una sensación incomoda, que genera distancia, además se puede llegar a comprender que un concepto que es relevante para el control establecido desde las políticas pueda llegar a ser tan descontextualizado, porque propender por una formación integral no se puede medir en términos de si tiene o no tiene un conocimiento, una competencia o una habilidad. (Ver anexo gráfico N.6)

Como un intento de conclusión final consiste es como establecer la relación entre evaluación de competencias, calidad y formación docente en la educación superior, que bajo la perspectiva teórica se evidencia que el concepto de competencia emerge en el de calidad en la educación superior a través del sistema de aseguramiento de la calidad, se establece que fue conceptualizado desde unas disposiciones disciplinares, a partir de allí uno de los principales inconvenientes con la evaluación aplicada en la competencias, es que lo que están evaluando son los conocimientos que tienen los estudiantes sobre las materias que conforman la profesión, donde los niveles de complejidad son mínimos porque tienden a realizar evaluaciones memorísticas. (Ver anexo 12, ejemplos preguntas)

También es importante establecer que la definición de calidad en la comunidad educativa es una de las más confusas puesto que ni siquiera en el ICFES se encuentra una definición consolidada (ver anexo 10) , por tanto se concluye que estos conceptos que hoy imperan en la educación actual no tiene mayor trascendencia porque no forman parte de una construcción social, abierta, consolidada y no se manejan bajo la lógica de la formación sino como una respuesta más al sistema actual de medición, son palabras nuevas que funcionan hasta ahora pero como pretenderán que sigan funcionando sin unas bases cimentadas.(Ver anexo gráfica N.10, gráfica 20)

Por tanto la problemática de aceptación o no de un discurso va más allá de lo que implica las lógicas del estado, debe ser una construcción, una consolidación de la formación de sujetos, aunque cabe aclarar que hay dimensiones en el ser humano que no son medibles pero aun así porque no establecer investigaciones del tema

que reflejen esas ambivalencias porque escribir desde determinadas esferas para el pueblo no es producir conocimiento, es reproducir, de esta manera se concluye que no es importante este tema para los programas citados en este estudio no porque no les interese las exigencias políticas sino porque son discursos mal planteados, desconocidos, pero también allí cabe la posibilidad de establecer nuevas dinámicas, nosotros como psicopedagogos, como licenciados en formación proponemos retomar las teorías de Sergio Tobón de plantear la evaluación de competencias en el inicio, durante y al finalizar las carreras desde una perspectiva de socio formación donde la críticas sin fundamentos queden atrás y se permita jugar con lo impuesto, relacionarse con las políticas con una mentalidad distinta, porque alejarse no implica el que con ello se esté tomando la mejor decisión, además la Universidad Pedagógica, caracterizada por ser formadora de formadores, por ser pública podría gestar procesos interesantes.(ver anexo gráficas N.18)

Con el fin de establecer que ha ocurrido con la relación entre las categorías que sustentas esta investigación, es que los tres conceptos se han limitado desde la política colombiana a ser sustento de diferentes discursos de aprobación y seguimiento, pero lo que genera impacto y pudo comprobarse en este ejercicio de indagación es que son palabras presentes en la educación superior, pero no han sido estudiadas, analizadas y por lo tanto no se ha generado una propuesta desde la pedagogía para comprender la dimensión de los aportes o negligencias de estos conceptos, lo que permite afirmar es que ser maestro, docente, licenciado implica no solo establecer una posición frente a determinada lógica social, política sino que exige conocer lo que se está haciendo y en la universidad Pedagógica no está investigando sobre estos temas, no indaga, no los conoce por lo tanto no puede ni debe criticarlos.

7. SUGERENCIAS

Cabe mencionar que Sergio Tobón, establece a la evaluación de competencias desde una propuesta que generen cambios, procesos reflexivos, donde se medie la teoría con las prácticas educativas y el quehacer del maestro, considera que desde la lógica de la autoevaluación, desde la autonomía en las propuestas pueden generar cambios, sería válido que se presentara una propuesta para replantear lo que ocurre en la educación con mención a las pruebas estandarizadas, retomar conceptos teóricos que si le dieran sentido a esa evaluación con relación a la formación.

Partiendo de la propuesta anterior se fortalece el interés por crear un semillero de investigación sobre el tema de evaluación bajo la noción de conocer, construir, proponer desde la pedagogía, disciplina fundante en la formación docente y así se fortalecen las dimensiones de un licenciado en investigar algo que nos compete a todos los que estamos involucrados en la educación, porque siempre se espera que el gobierno decida, que las instancias institucionales especifiquen que debemos aprender o enseñar por tanto porque no acudir a la autonomía universitaria, convocar esa necesidad del hombre por cuestionar, por conocer, así después de cierto tiempo, cuando quizás otro discurso aparezca en la educación se realicen trabajos más comprometidos con los cambios, por eso así como afirma Estanislao Zuleta que con los cambios no se dan desde arriba sino desde los cimientos básicos de toda civilización, el pueblo.

Nosotros como investigadores sugerimos que es importante que la Universidad Pedagógica Nacional establezca una posición frente a estos discursos de manera más justificada y teorizada ya que el valor de la crítica parte desde la noción de la argumentación, también es valioso involucrarse en los procesos actuales, conocer la historicidad de los nuevos conceptos que están construyendo la educación, ya que es fundamental en todo psicopedagogo, licenciado, conocer su historia, la historia del contexto educativo pero sobre todo participar en la construcción de ella.

8. REFERENCIAS

Águila, Cabrera, Vistremundo. (2004). "El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. Revista Iberoamericana de Educación. Madrid.

Barbero, Jesús Martín. (2003). "Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades". Revista Iberoamericana de Educación Nº 32. Madrid.

Bautista, Julio César. (2004). Evaluación de la calidad en la Educación Primaria. Observatorio ciudadano de la Educación. Volumen IV, No. 39. México.

Bebí, Clarency. (1994). La calidad de la Educación en los países en vía de desarrollo. Revista OEI, No 5.

Bernstein, Basil. (1985). Clases Sociales, Lenguaje y Socialización. Revista Colombiana de Educación No.15. U .P. N. Bogotá.

Bernstein Basil y Díaz, Mauricio. (1985). Hacia una Teoría del Discurso Pedagógico. Revista Colombiana de Educación No.15 Primer Semestre de 1985. U.P.N. Bogotá.

Bogoya, Daniel. (2003). Cómo se aborda la evaluación desde el ICFES. Bogotá

Bonilla, Javier. (2005). Encuentros y desencuentros con los procesos de evaluación de la calidad educativa en América Latina. Documentación Seminario ICFES. Bogotá.

Bustamante, G (2003). El concepto de competencias III. Un caso de recontextualización: Las competencias en la educación colombiana. Sociedad Colombiana de Pedagogía. Bogotá

Calvo, Gloria; Rendón, Daniel y Rojas, Luis (2010). Un diagnóstico de la formación docente en Colombia. UNESCO. Buenos Aires.

Foucault, Michel. 2002 *Vigilar y Castigar. Traducción de: Aurelio Garzón del camino*. En: Nacimiento de la prisión, Título: La disciplina, Capítulo II. Editorial: Siglo XXI. Editores Argentina, Buenos Aires.

Gadamer, Hans-Georg (1991) El proceso de Investigación en educación. Pamplona. Eumsa

Guzmán, Carlos; Serna, Camilo y Hoyos, Daniel. (2012). Las pruebas ecaes en Colombia: Una evaluación a la evaluación. Panorama. 6 (10), 33-54. Bogotá.

Instituto Colombiano de Evaluación de la Evaluación. (2010). Recuperado el 03 de Enero del 2011 a las 2:30 p.m. de: www.icfes.gov.co/.../73-decreto-3963-de-2009-reglamentacion-examen-

Instituto de Estudio de Posgrados (2011). Recuperado el 20 de Marzo del 2012 a las 11:30 a.m. de: <http://www.idep.edu.co/pdf/73pdf>

Martínez, Eduardo y Muñoz, Alejandro. (2008). Aproximación teórico-metodológica al imaginario social y las representaciones colectivas: apuntes para una comprensión sociológica de la imagen. Recuperado el 02 de Mayo del 2012 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n67/n67a10.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Recuperado el 12 de Abril del 2013 a las 12: 30 p.m. de: <http://www.mineducación.gov.co/162/article-162342>

Tobón, Sergio. 2006. Competencias en la Educación Superior: Políticas hacia la calidad. Ecoe Ediciones. Bogotá.

Tobón, Sergio. 2011. Evaluación de las competencias en la Educación Básica. Editorial Santillana. México.

Universidad Nacional. (2012). Recuperado el 05 de Mayo del 2013 a la 1:30 a.m. de: [www.unal.edu.co/diracad/.../LINEAMIENTOS PRO 2012 I 03 junio](http://www.unal.edu.co/diracad/.../LINEAMIENTOS_PRO_2012_I_03_junio)

Universidad Pedagógica Nacional (2013). Recuperado el 13 de Diciembre del 2014 a las 2:30 p.m. de: www.pedagogica.edu.co